

52
201
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO



La Formación de un Cacicazgo Regional: Emilio Portes Gil en Tamaulipas (1924-1929)

Tesis:

**Que para obtener el título de Licenciado en
Ciencias Políticas y Administración Pública
(Ciencia Política)**

Presenta:

Rafael de la Garza Talavera

Director de Tesis: Javier Rosas Sánchez

México D.F., junio 1998

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

263810



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Violeta,
la flor más querida
de Xochimilco.

Índice

LA FORMACIÓN DE UN CACICAZGO REGIONAL: EMILIO PORTES GIL EN TAMAULIPAS (1924-1929).

Introducción	3
Capítulo 1.	8
1.1 Modernización Política Partidos y Gobernabilidad	8
1.2 Marco histórico	29
Capítulo 2.	34
2.1 La primera gubernatura de Portes Gil en Tamaulipas	34
2.2 Los partidos políticos en Tamaulipas entre 1918 y 1923	39
2.3 El marco legal: la Constitución de 1917	42
2.4 La concesión de la aduana de Tampico al Gremio Unido de Alijadores en 1922	33



Capítulo 3.	50
3.1 Orígenes y nacimiento del P.S.F.	50
3.2 La oligarquía tradicional tamaulipeca: terratenientes y militares	56
3.3 El caciquismo tradicional y los caudillos armados: el modelo político a superar	59
3.4 La institucionalización de la política a través del cacique moderno	63
Capítulo 4.	67
4.1 El multclasismo en el P.S.F.	67
4.2 La aceptación del papel mediador del Estado en la lucha de clases	70
4.3 La oposición política al P.S.F.	74
4.4 El socialismo democrático	78
Conclusiones	82
Bibliografía.	89
Anexo 1. Convocatoria del 30 de abril de 1924 para la fundación del P.S.F.	I
Anexo 2. Discurso inaugural pronunciado por Emilio Portes Gil en la Convención fundadora del P.S.F.	III
Anexo 3. Programas y Estatutos del P.S.F y Declaración de Principios	VII

Introducción

La presente investigación se propone analizar el nacimiento y desarrollo de un cacicazgo regional: el caso de Emilio Portes Gil en Tamaulipas entre los años de 1924 a 1929. Nos interesa señalar los hechos y las negociaciones políticas que se dieron a lo largo de este período y permitieron que Portes Gil se convirtiese en la figura central del proceso de institucionalización del proyecto político posrevolucionario en Tamaulipas. En este sentido pretendemos señalar las características propias del cacicazgo portesgilista, sus peculiaridades, durante un período histórico marcado por la necesidad de establecer un nuevo orden político e ideológico.

Consideramos que el análisis político regional necesita en la actualidad de mayor atención por parte de los politólogos, toda vez que la mayoría de los trabajos histórico-políticos no contemplan esta importante dimensión en el estudio del desarrollo histórico en México; por lo que es de gran relevancia para enriquecer nuestra historia política ocuparnos del análisis regional. La historia de Tamaulipas sufre de grandes lagunas, sobre todo en los años posteriores a la revolución de 1910.

El análisis de la historia política regional que nos proponemos realizar escapa del marco convencional, es decir no se trata sólo de un mero trabajo historiográfico; se distingue de este por su afán de manejar el período como un proceso particular: la formación y desarrollo de un cacicazgo que contiene una dinámica propia y que incide a su vez en el desarrollo de los acontecimientos histórico-políticos regionales y nacionales, inclusive mas allá de los años del período investigado.

En esta investigación pretendemos comprender el proceso de construcción de un cacicazgo regional, en el que se destacan el estilo moderno en la forma de gobernar, su fuerza y solidez política que están enmarcados dentro de un movimiento de apoyo popular generado gracias a la existencia del Partido Socialista Fronterizo (PSF). En un momento histórico en el que no existe un sistema político nacional definido y estable, el proyecto político portesgilista intentó convertirse entonces en la vanguardia de un nuevo Estado. En este sentido, el PSF contiene toda una serie de ideas políticas que apuntan a lograr tal objetivo.

El cacicazgo portesgilista debe su éxito a la creación de un modelo político basado en un partido político institucional, es decir creado desde 'arriba' y aunque se inicia a escala regional, más tarde se generaliza en todo el país alcanzando su culminación con el nacimiento del partido de Estado, el PNR. El PSF se distinguió por una dinámica multiclasista que pretende colocar al gobierno como árbitro y negociar de este modo los conflictos de clase.

Establecemos que los años veinte, período histórico que marca esta investigación, están caracterizados por la lucha entre las facciones nacionales que intentan dominar la vida política en México. Estas facciones se aglutinan en torno a la propuesta de un liderazgo personal, como es el caso de los cacicazgos tradicionales o del caudillismo militar que buscan un orden político moderno, basado en la institucionalización de la política.

El cacicazgo de Portes Gil se formó durante el desarrollo de las luchas políticas que encabezó en Tamaulipas contra las fuerzas locales tradicionales. La punta de lanza portesgilista fue el Partido Socialista Fronterizo; en él se aglutinaron las masas campesinas y urbanas, dando forma así a una alianza multclasista, única que podía oponerse con probabilidades de éxito a los terratenientes y militares tamaulipecos.

La construcción y consolidación del cacicazgo de Portes Gil en Tamaulipas se lleva a cabo a través de dos vías: por una parte la negociación política en el ámbito regional y, una vez lograda la organización de las fuerzas políticas locales, la fase de la integración nacional del consenso a través de la formación del PNR.

El trabajo está distribuido en seis capítulos y tres anexos; estos últimos se incluyen para proporcionar el acercamiento directo a los documentos que dieron sustento ideológico al cacicazgo portesgilista en Tamaulipas.

El capítulo uno nos remite a las cuestiones teóricas que sustentan esta investigación. En él, nos interesa sobre todo establecer las relaciones entre el proceso de modernización política, los partidos políticos y la gobernabilidad; de una manera tangencial trataremos el corporativismo puesto que, en nuestra opinión, es innegable que buena parte del contenido ideológico del PSF se inspiró en dicho concepto. Por último se incluye aquí una semblanza de la realidad política nacional que caracterizó al periodo que nos ocupa.

El capítulo dos comienza por acercarnos a la realidad política del estado de Tamaulipas, identificando a los partidos políticos que antecedieron al PSF, sus líderes y forma de organización, así como el inicio de la carrera política de Portes Gil en el puerto de Tampico y sus alianzas con los caudillos revolucionarios.

El capítulo tres se ocupa completamente de los orígenes, nacimiento y consolidación del PSF como aparato político en

Tamaulipas. En él veremos la coyuntura histórica y política que enfrentó Portes Gil y el proceso de modernización política que inició en 1924 en el estado.

El capítulo cuarto se ocupa de señalar las características estructurales e ideológicas del PSF y algunas de las luchas que enfrentó para lograr imponerse como el partido de la Revolución Mexicana en Tamaulipas.

Por último, en las conclusiones simplemente señalamos cómo el PSF se convierte en un antecedente importante en la conformación del PNR, pero sobre todo del PMR del gral. Cárdenas, pues esa transformación de nuestro actual PRI, en 1938, tuvo como eje principal la inclusión de los sectores obrero y campesino al quehacer político nacional, que a final de cuentas, a través de la lectura de este trabajo surgirá como una de las ideas rectoras de todo el programa político del portesgilismo en Tamaulipas.

Debemos reconocer que el tema no está agotado y que este trabajo forma parte de una serie de investigaciones que deberán profundizar en el proceso de institucionalización y centralización del poder político, hasta que las decisiones políticas más importantes en Tamaulipas dejan de responder a una dinámica propia y se subordinan a la dinámica nacional. Consideramos que futuras investigaciones deberán enfocarse a esta región del país para poder contar con una historia política moderna del estado de Tamaulipas.

Reconocemos asimismo que el trabajo con las fuentes disponibles fue parcial, si consideramos fuentes de archivos en el extranjero y una revisión más cuidadosa de las que se encuentran en el Archivo General de la Nación, sobre todo el archivo particular de Portes Gil; del mismo modo sería necesario revisar con mayor detenimiento los archivos municipales de por lo menos el puerto de Tampico, Matamoros, Nuevo Laredo y ciudad Victoria. Para esta investigación sólo procuramos atender la información concerniente a las actividades del PSF en los archivos municipales de ciudad

victoria y Tampico, así como las actas de fundación del PSF y de otros partidos de la época en el Archivo General, ramo Gobernación, dejando de lado muchos datos sobre otros puntos importantes como los conflictos en los municipios o las relaciones entre los personajes destacados en cada localidad. También consultamos periódicos de la época, sobre todo "El Mundo" de Tampico, que aparece como el único con un tiraje regular en el estado; esta valiosa fuente la consultamos en Tampico y en la Hemeroteca Nacional, en donde lamentablemente sólo poseen los números editados a partir de 1926. Las fuentes bibliográficas son básicamente de la Biblioteca Nacional, destacando el trabajo del Dr. Alvarado sobre el portesgilismo en Tamaulipas, investigación que resulta a todas luces pionera en los estudios históricos de la realidad política tamaulipeca contemporánea.

Hemos intentado redactar esta investigación de la manera más sencilla para poder hacer accesible su lectura. Sin caer en lo simple nos interesa fortalecer el carácter de divulgación de acontecimientos históricos para interesar a los lectores a acercarse a la comprensión de hechos que marcaron el desarrollo político de Tamaulipas y del país.

Agradezco especialmente al profesor Javier Rosas por el apoyo que generosamente me ha proporcionado y sin el cual difícilmente hubiese logrado concluir el tortuoso y largo camino que me ha traído hasta aquí. Asimismo, agradezco al Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas que me facilitó el acceso a importantes documentos sobre la creación del PSF y a todas las personas que directa o indirectamente me han alentado a trabajar para ofrecer una visión, limitada si se quiere, de los inicios de la historia política moderna de Tamaulipas.

Ciudad Universitaria, mayo de 1998.

Capítulo 1

1.1. Modernización política, partidos y gobernabilidad.

Es curiosamente a fines de nuestro siglo veinte cuando estos tres conceptos se han convertido, al menos en México, en motivo de grandes discusiones entre los actores políticos. La definición de cada uno de ellos no parece producir acuerdos entre éstos últimos aunque todos están de acuerdo en una cosa: que el reto de gobernar a México en el sombrío siglo veintiuno debe considerarlos y darles significado. Sin embargo, para efectos de servir de pantalla en la investigación que nos ocupa, quisiéramos establecer algunas ideas acerca de estos tres conceptos, de algunos otros, y de su posible relación; todo ello provocado por la necesidad de comprender un proceso político particular, como es el caso que nos ocupa.

La modernización política puede ser entendida como un proceso dinámico, que sufre modificaciones debido a los constantes cambios que experimenta la sociedad en su conjunto. Estos cambios pueden ser mensurables de acuerdo a los ámbitos en los que se presente, ya sean el ciudadano, el Estado o las instituciones políticas. Es en estos niveles donde podemos observar como una radiografía el estado de una sociedad política. Asimismo, podemos establecer su grado de

modernización tomando en cuenta no sólo la cantidad de cambios sino la relación que existe entre ellos, o sea, si se dan de forma aislada o en combinación con otros, en otros niveles.

Estas características principales ofrecen un amplio abanico de posibilidades de análisis. Para dejar más claro el contexto de esta definición, permítasenos citar información textual al respecto.

La definición hasta ahora más completa y que responde a estos requisitos coloca el acento sobre tres características principales: la igualdad, la capacidad y la diferenciación. Por lo tanto hay modernización política respecto de la población de una comunidad política en su conjunto cuando se verifica el pasaje de una condición generalizada de súbditos a un número cada vez mayor de ciudadanos unidos entre sí por vínculos de colaboración, pasaje acompañado por la expansión del derecho al voto y de la participación política, por una mayor sensibilidad y adherencia a los principios de igualdad... Hay una modernización política respecto de las prestaciones gubernamentales y del sistema en su conjunto cuando se verifica un aumento en la capacidad de las autoridades para dirigir los negocios públicos, controlar las tensiones sociales y afrontar las demandas de los miembros del sistema. Respecto de la organización de la esfera política hay modernización política, cuando se verifica una mayor diferenciación estructural, una mayor especificidad funcional y una mayor integración de todas las instituciones y de organizaciones que forman parte de la esfera política ...¹

Es muy importante subrayar la innecesaria identificación entre modernidad y democracticidad. El sentido de la modernidad política es, en este sentido, más amplio, multifacético, que no puede ser reducido a los procesos electorales. Tiene que ver con las posibilidades del ciudadano en relación con sus semejantes, entre las que se incluyen el derecho del voto o la libertad de asociación. Al mismo tiempo tiene que ver con la capacidad del Estado para gobernar, para organizar a toda una sociedad y darle un sentido, una dirección, un cierto respeto por sí misma. No se trata de crear a la mejor sociedad existente sino de contar con un cuerpo político sano y eficiente para administrar las necesidades de la sociedad, lejos del autoritarismo pero también de la anarquía. Por último tiene que ver con su desarrollo institucional, ya que una sociedad más diferenciada debe contar también con una gama amplia de instituciones, desde los sindicatos, las cooperativas, hasta

¹ Pasquino, G. "Modernización política", en *Diccionario de Política*. México, siglo XXI, Primera edición, 1981. pp. 1039

los partidos políticos, que sea fiel reflejo de la diversidad de la sociedad en la que se desarrollan.

Salta a la vista como estas características tiene mucho que ver con el desarrollo político de las sociedades europeas. Sobre todo a partir de la Revolución Francesa, a fines del siglo XVIII, y de la Revolución industrial en Inglaterra, en el siglo XIX. Sin embargo, pensamos que nos resulta útil para nuestros fines porque nos permite observar el proceso de modernización política desde varios ángulos.

Uno de ellos, para nosotros el más interesante de todos es sin duda el concepto de partidos políticos, que podríamos ubicar dentro del proceso de diferenciación estructural que comentábamos arriba. En esta maraña de instituciones sociales, creadas para ofrecer nuevos espacios de organización social a los ciudadanos, el partido político nos ofrece la posibilidad de observar la forma en que un grupo o grupos de personas se asocian para tomar parte de la lucha política y aspirar al poder.

Antes de definir las características de los partidos políticos veamos de donde vienen. Suponemos que los partidos surgen provocados por el aumento de la participación en la política de clases y estratos tradicionalmente marginados.² O sea que el partido político es ya una expresión propia del proceso de la modernización política, por lo que podemos decir que los partidos no existieron antes de que existiera una opinión pública relativamente consistente o procesos electorales formales; dicho de otra manera, existía un creciente interés por parte de los ciudadanos en general por 'participar en el proceso...'. Es la demanda de participación de la sociedad en la toma de decisiones políticas la que genera la necesidad de crear instituciones políticas, entre las cuales, los partidos políticos son una muestra excelente para recrear el ambiente político de una época determinada.

² Oppo, A. "Partidos Políticos", en *Diccionario de Política*. México, siglo XXI, Primera edición, 1981. pp. 1183-1184.

Esta demanda de participación se presenta de manera más intensa en los momentos de grandes transformaciones económicas y sociales que trastoman la estructura tradicional de la sociedad y amenazan relaciones de poder: es en estas situaciones cuando surgen grupos más o menos grandes y más o menos organizados que se proponen actuar por una ampliación del poder político a sectores de la sociedad que anteriormente estaban excluidos o que proponen una distinta estructuración política y social de la misma sociedad.³

La autora de estas líneas es aun más específica al afirmar que es en los momentos de grandes cambios cuando existe una mayor probabilidad de que surjan partidos políticos para dirigir las inquietudes políticas dispersas, no organizadas. No se trata de afirmar que con el surgimiento de los partidos políticos se comienza a democratizar a la sociedad, más bien lo que se pretende es subrayar que en situaciones de crisis de poder los partidos políticos se revelan como una arma eficaz para enfrentar los problemas derivados de una sociedad que sufre cambios bruscos. Así lo entienden los antiguos 'notables', los líderes políticos o personajes con suficientes medios como para financiar uno. En este sentido, el partido político es la única institución creada específicamente para enfrentar un régimen político con elecciones regulares, en este sentido moderno, en el que cada vez es más importante establecer un diálogo con los gobernados, o cuando menos simularlo.

Dentro del desarrollo histórico de los partidos políticos, se pueden distinguir varias etapas que tienen que ver con su estructura y las funciones que realizan. Así, tenemos al partido de notables o de comité que se caracteriza por su incipiente desarrollo, provocado a su vez por el nivel de relaciones políticas en el siglo XIX en Europa. Tenemos aquí un partido controlados por grandes personajes, lo suficientemente ricos como para financiar campañas políticas. Estas organizaciones tenían una estructura organizativa bastante simple, por no decir inexistente, pues sólo se reunían para nombrar candidatos a las elecciones y financiar las campañas. No existe una plataforma ideológica ni relación constante entre los ciudadanos electos y sus representados. Es en el fondo una organización meramente electoral; podríamos llamarle

³ Oppo, A. Op. Cit. pp. 1183-1184.

premoderna, en el sentido de que no promueve la idea de la participación política ni crea las condiciones para que esta se dé. Empero, el partido de notables o de comité es la primera expresión del desarrollo histórico de los partidos políticos.

Con el desarrollo del movimiento obrero y su aparición en la escena política europea a fines del siglo XIX y principios del XX los partidos políticos sufren importantes modificaciones, que harán de ellos instituciones plenamente modernas y que enriquecieron enormemente las posibilidades de organización política. Supera ampliamente al partido de notables, siendo tan evidente su eficacia que a partir de ese momento se puede afirmar que determinó en muchos sentidos las características de los partidos políticos, al menos en su estructura. En todo caso aparece así el partido político que conocemos en la actualidad y que en el fondo propone un nuevo modo de convivencia entre los ciudadanos: el partido de aparato.

*Es justamente con el surgimiento de los partidos socialistas[...] que los partidos asumen connotaciones absolutamente nuevas: un séquito de masas, una organización difundida y estable con un cuerpo de funcionarios retribuidos expresamente por desarrollar actividad política y un programa político sistemático.[...] Los movimientos socialistas habían nacido con el programa de promover un nuevo modo de convivencia civil, de la que habrían sido los creadores las clases subalternas emancipadas social y políticamente. Con ese fin era necesario educar a las masas, hacerlas políticamente activas y conscientes de su propio papel[...] era necesario que en el país se desarrollase una estructura organizativo estable y articulada, capaz de realizar una acción política continua que implicara el mayor número posible de trabajadores y que tocara todas las esferas de su vida social.*⁴

El partido socialista es un partido de aparato en la medida en que desarrolla toda una serie de características organizativas para imponer una forma de ver el mundo, pero al mismo tiempo procura realizar cambios al ofrecer actividades políticas cotidianas y pagarle a militantes para que las realicen. Surge también la necesidad de recabar fondos para mantener dichas actividades, a falta del ciudadano rico que las financiase. Todo lo anterior repercute en la estructura del partido de aparato. Esta tiende a ser piramidal, con base en los círculos o

⁴ *Ibid.*, pp. 1184-1185.

secciones, pasando por los comités distritales hasta llegar al comité central o dirección, que establecía la línea política a la cual debían someterse todas las demás instancias. Todos los puestos son sujetos de elección pero una vez electos no podían ocultar sus actividades, antes al contrario, tenían que votar de acuerdo con la línea política del partido, estableciendo de este modo una férrea disciplina partidista.

Como comentábamos arriba, el partido de aparato surge al calor del desarrollo de organizaciones económicas, sociales y culturales modernas. Los sindicatos, cooperativas, organizaciones de asistencia para los trabajadores, círculos de discusión, periódicos, crearon poco a poco un clima favorable para que surgiese el partido de aparato, ya que contribuían a reforzar la identidad política, a definir más claramente las grandes discusiones políticas. A pesar de todo lo anterior, el partido buscó apoyarlos para ampliar su presencia en la sociedad e integrar al mayor número de integrantes posibles.⁵ En suma, el partido de aparato no sólo busca hacer llegar las demandas de sus simpatizantes y militantes a los gobernantes sino crear toda una red de apoyo en el ámbito de lo social. Se trabaja en dos direcciones con un mismo objetivo, crear una nueva consciencia social.

El partido de aparato tuvo un gran éxito, al grado de que sirvió de inspiración para modificar el viejo modelo de partido de notable o de comité. Este es el lugar de los partidos electorales de masas, que,

... a diferencia de los partidos de trabajadores... han tenido y tienen como característica distintiva la movilización de los electores más que de los inscriptos. Dotados con una organización parcialmente calcada de la de los partidos obreros - con secciones, federaciones, dirección centralizada y personal político empleado a tiempo completo- los partidos electorales de masa en general no se dirigen a una clase o estrato particular sino que tratan de obtener la confianza de los estratos más diversos de la población, proponiendo en plataformas amplias y flexibles, además de suficientemente vagas, la satisfacción del mayor número de exigencias y la solución de los más diferentes problemas sociales.⁶

En cierto sentido, este partido hereda su naturaleza 'electorera' del partido de comité. A pesar de copiar casi fielmente la estructura

⁵ Ibidem.

⁶ Oppo, A. Op. Cit. pp. 1187-1188.

organizativa del partido de aparato, no le es posible renunciar a dedicarse primordialmente a organizar la participación electoral. No es por otra cosa que no sólo renuncia a crear un partido de clase sino que ve con agrado la reunión de los más distintos sectores de la sociedad bajo un mismo partido. Para ello debe diseñar una plataforma vaga y lo suficientemente amplia como para tener una propuesta para todos, ya sean campesinos, obreros, profesores, estudiantes, mujeres, o burócratas; aquí encontramos también un elemento importante y que es que dicha plataforma surge de un proceso cerrado que después se impone al resto de los miembros. No existe una discusión mas allá de la formal para aprobar los estatutos y reglamentos del partido.

La herencia personalista del partido de notables se nota también en la medida que lo más importante es la elección de candidatos, por lo que de alguna manera el partido está sujeto al liderazgo de un notable que ahora, a diferencia de antes, busca la popularidad gracias al apoyo de un partido político. Lo que hace atractivo a este tipo de partido es su populismo, si se puede decir, su ropaje popular, pero su esencia tradicional se dirige a mantener el monopolio de la toma de decisiones.

Vistas a *grosso modo* las características de los distintos tipos de partidos políticos quisiéramos simplemente resumir las diferencias entre ellos. Como vimos, el partido de notables y el electoral de masas convergen en el acento que le ponen a las elecciones y las personas que serán candidateadas a los distintos puestos. En cambio, el partido de aparato, si bien se ocupa de ofrecer candidatos en las elecciones, pone el énfasis en su labor educativa, de toma de consciencia, derivado en parte del cuerpo ideológico en el que se basa, para ofrecer una organización que va más allá de ser una simple oficina electoral y que realiza su labor desde antes de llegar al poder. No necesita ser electo para realizar su labor política, ya que desde su posición y con toda una red de apoyo –sindicatos, asociaciones, grupos políticos– efectúa labor política. Esto lo van a entender a su manera los partidos electorales de masas pero su tendencia es a trabajar de acuerdo a un calendario electoral.

Para ver con más detalle el desarrollo de los partidos políticos, nos gustaría contrastar la propuesta de desarrollo que vimos al tratar el caso de los partidos de notables, de aparato y electoral de masas, con

otra interpretación, la cual propone cuatro etapas o fases por las que se ha sucedido el desarrollo histórico de los partidos.⁷

La fase del faccionalismo tiene que ver con la época en la que existieron los partidos de notables; los agrupamientos tienen escasa durabilidad y se reúnen exclusivamente en vísperas de elecciones. Este equilibrio se rompe con la aparición de nuevos actores sociales en el escenario político. Esta es la etapa de la polarización en la que la participación crece "... y se forman partidos mediante el encadenamiento organizado de la facción política a la fuerza social."⁸ Sin un elemento que venga a polarizar a los grupos políticos sería difícil comprender los esfuerzos de los dos polos por atraer hacia su organización el mayor número de ciudadanos.

La necesidad de incorporar el mayor número de simpatizantes y militantes obliga a los partidos políticos a promover la participación política ya que los recién llegados a la arena política son votantes potenciales de los partidos. Al mismo tiempo, parece que las situaciones revolucionarias impulsan fuertemente la polarización de la política potenciando así las posibilidades de que una sociedad acelere su proceso de modernización. Este aceleramiento pasa forzosamente por un cambio en la naturaleza de los partidos políticos, desde un estadio en el que no interesa la promoción de la participación a otro en el que este último factor se revela como decisivo para sobrevivir como institución.

Superada la etapa de la polarización se llega a la expansión y posteriormente a la institucionalización. Un partido, al entrar en la etapa de expansión, necesita contar con un proyecto político que pueda ser implantado bajo su liderazgo, creando vínculos con otras organizaciones para lograrlas. "*Por lo general éstas son la conquista del poder y el reordenamiento de la sociedad.*"⁹ Por último, continúa el trabajo de incorporar al mayor número de personas posible, pero poco a poco el partido va envejeciendo y se institucionaliza, en la medida en que va siendo menos flexible en su afán por contener a todos los sectores sociales.

⁷ Huntington, S. *El orden político en las sociedades en cambio*. España, Paidós, 1996.

⁸ *Ibid.*, p. 364.

⁹ *Ibid.*, p. 366.

Ahora bien, ya vistos los momentos en los que aparecen los distintos partidos políticos podemos preguntarnos acerca de sus funciones. Parcialmente hemos contestado a ésa interrogante al afirmar que el partido político es una institución esencial para enfrentar un régimen político que contempla elecciones regulares. Procurando profundizar ofrecemos la siguiente cita:

Al analizar el desarrollo de los partidos se ha visto como éstos han sido un instrumento importante, sino el principal, a través de los cuales grupos sociales siempre en aumento se han introducido en el sistema político y cómo, sobre todo por medio de los partidos, esos grupos han podido expresar de manera más o menos completa sus reivindicaciones y sus necesidades y participar de más o menos de manera eficaz en la formación de decisiones políticas. Que los partidos transmiten lo que en la literatura sociológica y política se llama 'demanda política' de la sociedad y que a través de los partidos las masas participen en el proceso de formación de las decisiones políticas significa el cumplimiento de las dos funciones que se le reconocen unánimemente a los partidos políticos.¹⁰

Estas dos funciones contienen en sí la naturaleza de los partidos políticos. No es otra la razón de la existencia de los partidos políticos y en ello radica su especificidad institucional: están hechos para facilitar un diálogo, o simularlo, entre los gobernantes y los gobernados. Pero al mismo tiempo se erigen como los únicos portavoces legítimos de las propuestas de los ciudadanos y sólo a través de ellos se puede lanzar candidatos a puestos de elección popular, por ejemplo. Esto último puede ser visto como una ventaja o una desventaja, según la época desde que se le mire. Al lado de su función electoral, los partidos en general tienen la responsabilidad de hacer llegar las demandas a las instancias legales respectivas; estas demandas se discuten en el marco institucional de partido, desde el cual, en su momento, serán apoyadas por todos sus integrantes para buscar su elevación al rango de ley o reglamento, según el caso.

El problema de la modernización política de un régimen frente a los embates de una sociedad cada vez más diversa y populosa tiene que ver también la comunidad política en la sociedad moderna y su proceso de institucionalización.

¹⁰ Oppo, A. Op. Cit., P. 1190.

La movilización de nuevas personas en nuevos papeles de modernización conduce a una sociedad más amplia y diversificada que carece de la comunidad 'natural' de la familia ampliada, la aldea, el clan o la tribu. [...] la sociedad en proceso de modernización es con frecuencia 'plural' y abarca muchos agrupamientos religiosos, raciales, étnicos y lingüísticos. [...] La modernización también crea y lleva a la conciencia y actividad políticas a grupos sociales y económicos que no existían en la sociedad tradicional o que se encontraban fuera de la esfera de su política. O dichos grupos son asimilados al sistema político, o se convierten en una fuente de antagonismo y revolución contra el sistema.¹¹

La importancia que tiene, para efectos de mantener cierto equilibrio en las sociedades, el poder de encauzar las enormes fuerzas sociales creadas gracias a la aparición en la escena política de los sectores tradicionalmente marginados revela la verdadera dimensión de los partidos políticos. Sin ellos sería difícil imaginar un escenario en que se diese un diálogo político como el que conocemos en Occidente. Son ellos los que, de alguna manera, catalizan las fuerzas sociales -al menos las de naturaleza política- y permitan la existencia de un régimen político institucional, que basa su éxito en canalizar, aunque sea mínimamente, las demandas sociales y ofrecer una salida pacífica a la sucesión en el poder.

Otra de las funciones fundamentales de los partidos políticos la podemos encontrar en su capacidad para promover la participación social. Si bien admitimos antes que es precisamente el aumento de la participación social en la política lo que genera a los partidos políticos, también podemos afirmar que son éstos últimos los que, en ciertas condiciones sociales, pueden ser el impulso vital para modernizar una sociedad.

Así pues la futura estabilidad de una sociedad con un bajo nivel de participación depende en gran medida de la naturaleza de las instituciones políticas con que encara la modernización y la expansión de la participación. Los principales medios institucionales para organizar esta última son los partidos políticos y el sistema de partidos.¹²

¹¹ Huntington, S. *El orden político en ...* p. 349.

¹² Huntington, S. *Op. Cit.* p. 350.

Bajo esta perspectiva se busca establecer una relación entre la participación y la institucionalización. Se pueden establecer algunas combinaciones al respecto. Por un lado, una baja participación y una baja institucionalización produciría seguramente, en este contexto, inestabilidad política en la sociedad de que se trate. Una alta participación y un bajo desarrollo institucional produciría los mismos resultados, ya que en ambos casos no existen instituciones adecuadas para ofrecer un espacio, o un catalizador, de las demandas políticas. A final de cuentas lo que se busca es un equilibrio entre estos factores, que si no existe puede ser impulsado por cualquiera de los dos.

Asimismo, no necesariamente sería ideal el crear instituciones anticipando un crecimiento de la participación. En esta dinámica no resulta el tratar de adelantarse a los acontecimientos, más bien parece que tendría mejores resultados el hacer los trajes a la medida.

La relación que existe entre la participación, los partidos y los sistemas partidarios también nos puede ayudar para comprender las expresiones de la lucha política en determinadas situaciones. Podemos observar que la combinación de alta participación y bajo desarrollo institucional provoca:

... una política anómica y violencia. Pero a la inversa, un bajo nivel de participación también tiende a debilitar a los partidos políticos respecto de otras instituciones políticas y fuerzas sociales. A los dirigentes partidarios les interesa extender la participación mientras puedan organizarlas dentro de los marcos de su partido. Un partido con apoyo de masas es, no cabe duda, más fuerte que uno con respaldo limitado. Del mismo modo, un sistema de participación de masas es más fuerte que uno en el cual la creciente participación conduce a una separación gradual respecto de sus presuntos partidarios y a la conversión de lo que antes era una organización con amplias bases en un puñado de políticos sin arraigo. La participación sin organización degenera en movimientos de masas; la organización que carece de participación degenera en camarillas personalistas.¹³

Ahora podemos comprender mejor los orígenes del partido electoral de masas y su naturaleza. Si la política ha dejado de ser asunto de unos cuantos es necesario hacer algunas concesiones e incorporar a los sectores marginados. La mejor manera de hacerlo es

¹³ Ibid., p. 353.

utilizando a los partidos políticos, adaptándolos a las nuevas necesidades políticas, aunque en ocasiones se acerque demasiado al modelo socialista o de aparato. Lo interesante es constatar las relaciones que se pueden dar entre la participación y los partidos políticos o instituciones. Éstas últimas deben además ofrecer espacios que se ajusten a una realidad en constante cambio, es decir, que estén listas a ensanchar la participación. Esto es lo que se puede distinguir como el proceso de desarrollo del partido.

Un fuerte sistema de partidos políticos es capaz, ante todo, de ensanchar la participación a lo largo de aquél, y de tal modo establecer la prioridad o desviar la actividad política anómica o revolucionaria, y en segundo lugar, moderar o canalizar la participación de grupos de reciente movilización, de tal modo que no disgreguen el sistema. Así pues, un fuerte sistema de partidos proporciona las organizaciones y procedimientos institucionalizados para la asimilación de nuevos grupos. El desarrollo de estas instituciones partidarias es el requisito previo para la estabilización política en los países en modernización.¹⁴

En esta cita se confirma la imagen del partido como un catalizador de la violencia política que habíamos sugerido arriba. Asimismo, el autor afirma que sin un desarrollo importante de los partidos no se puede pensar en estabilidad política de un país en pleno proceso de modernización política.

Hemos hablado de sistemas de partidos y quisiéramos terminar con los partidos políticos con algunos comentarios acerca de los sistemas de partido único y a la relación entre los campesinos y los partidos.

Respecto al sistema de partido único o dominante quisiéramos comentar que su existencia tiene que ver más con los hechos que lo originaron que con su naturaleza. Suelen crearse como resultado de una amplia movilización social, que a su vez impulsa el desarrollo institucional, del cual surge un partido fuerte que controla el escenario político y lo conduce al régimen de partido dominante, como la manera más eficaz para responder a las condiciones políticas y aumentar la fuerza y el control de los dirigentes. Es claro que dentro de este sistema sólo es posible ingresar al régimen por medio del partido político; está

¹⁴ *Ibid.*, p. 362.

vedada o no tiene importancia la competencia con otros partidos, lo que a su vez fortalece una vez más a los dirigentes.

Su capacidad para limitar o dominar la movilización política acentúa la que poseen para ofrecer la integración 'horizontal' de grupos étnicos, religiosos o regionales. [...] Pero la explicación de la existencia de un sistema unipartidario se basa a menudo en el deseo de negar que haya diferencias, y de reafirmar la necesidad de eliminar la lucha.¹⁵

Llama la atención esta 'necesidad de eliminar la lucha' por parte de los partidos dominantes, lo que en nuestra opinión se revela como su carácter. Al negar el conflicto social por medio de la igualdad, el partido único se justifica a sí mismo, se caracteriza. En una situación de creciente movilización política, por ejemplo, podemos especular que al aparecer en escena un partido fuerte, lo primero que desearía sería acabar con la ingobernabilidad característica de dichas situaciones proponiendo justamente la igualdad de todos los sectores de una sociedad dividida. Procurará por todos los medios ofrecer soluciones a todos los que tengan demandas, otorgándoles concesiones a cada uno según su importancia política. El precio es, repito, simple: adherirse al partido y canalizar sus demandas dentro de él. Así se cierra el círculo de un sistema de partido único o dominante, que sólo se romperá en el momento que no pueda seguir integrando sectores y ofrecerles soluciones a sus demandas.

A estas alturas cabría la siguiente pregunta: ¿Es acaso este afán igualitario, presente en instituciones modernas como el partido político dominante, una forma de quitarse el sombrero ante el pasado?

Podemos encontrar la respuesta gracias a la relación que establecen los partidos con los campesinos, los cuales, a diferencia de los obreros, son un sector tradicional de la sociedad, que tiene una importancia estratégica para cualquier partido con aspiraciones de convertirse en dominante.

¹⁵ Ibid., pp. 372-374.

*En casi todos los países en modernización, una mayoría de la población -y a menudo una mayoría importante- vive en zonas rurales y trabaja en la agricultura. Además, en casi todos ellos, la población urbana crece con más velocidad que la rural, en gran medida a consecuencia del movimiento de la gente del campo a las ciudades. La combinación de estas dos situaciones -una mayoría rural y un crecimiento urbano- produce una pauta distintiva de la política en los países en modernización. Se desarrolla una brecha entre las actitudes y comportamientos políticos de las ciudades y los del campo. La ciudad se convierte en el centro permanente de oposición al sistema político. La estabilidad de un gobierno depende del apoyo que puede movilizar en el campo.*¹⁶

La tarea de movilizar inclusive a sectores tradicionales responde a la necesidad de estabilidad para gobernar. El partido se descubre, una vez más, como la institución política capaz de incorporar a los campesinos y a todos los sectores tradicionales al proceso de modernización política. Sin embargo, al integrar a tan variados grupos se le presentará el problema que significa ofrecer soluciones a todos.

*El partido y el sistema partidario son los medios institucionales para colmar la brecha rural-urbana [...] Los obstáculos para la realización de este ideal son inmensos. El partido es una organización moderna. Pero para lograr éxito tiene que organizar su campo tradicional. Los dirigentes urbanos de partidos son a menudo incapaces, en términos psicológicos o políticos, de buscar el apoyo rural. Si quieren hacerlo con éxito, deben modificar o eliminar drásticamente sus propios valores o metas modernos, y adoptar la posición más tradicional que atrae al campesino.*¹⁷

Las tareas necesarias para mantener con éxito un partido dominante implican, en cierto sentido, negarse a sí mismo -como una institución política moderna- y adoptar un cierto aire conservador, para poder efectuar un diálogo efectivo con los sectores tradicionales de la sociedad; de otro sería simplemente un diálogo de sordos que al final no serviría de nada. Esta capacidad, aparentemente, le permite a un partido llegar a ser dominante, pues contiene en sí mismo a toda la sociedad, o al menos a la mayor parte de ella. Los dilemas que enfrentan los dirigentes para adaptar su discurso los pone a prueba.

¹⁶ *Ibid.*, pp. 380-381.

¹⁷ *Ibid.*, p. 380-381.

*A medida que la conciencia política crece entre los grupos más tradicionales, los dirigentes de los partidos se ven obligados a elegir entre los valores de la modernidad o los de la política. La fuente de la modernidad política es la ciudad, y la de la estabilidad política es el campo. La tarea del partido consiste en combinarlas. Una importante prueba de la institucionalización de un partido y de la adaptabilidad de su liderazgo es la disposición de este último a hacer concesiones necesarias para conquistar el apoyo del campo. Los partidos fuertes y los sistemas partidarios estables son los que pasan por esta prueba. En una sociedad en modernización, el partido triunfante nace en la ciudad, pero madura en el campo.*¹⁸

La prueba suprema de la efectividad de los partidos fuertes será entonces no sólo impulsar la participación sino ser capaz de contenerla casi en su totalidad, o a los sectores más importantes. Pero esta pregunta que planteamos arriba puede ser ampliada si nos acercamos un poco al concepto de corporativismo.

En efecto, al describir el corporativismo veremos en él otra de las fuerzas que obliga, en algunos casos, al partido dominante a pagar su tributo al pasado. Y es que la doctrina corporativista propone una sociedad organizada sobre la base de asociaciones representativas de los sectores que la componen. Lo que en el fondo se procura es eliminar cualquier fuente de conflicto, ya sea la competencia económica o la lucha de clases.¹⁹ Que mejor inspiración para los dirigentes de los partidos dominantes que la doctrina corporativista, en donde como coincidencia también se procura eliminar las diferencias de los individuos, negar el conflicto de clases para acceder a una sociedad supuestamente libre, utópica por lo demás, en el que la divisa permanente sería: no existen problemas, vivimos en la sociedad perfecta.

Sin llegar a los extremos, podemos suponer que una de las soluciones más antiguas para solucionar los problemas que enfrenta una sociedad dada, es el de diseñarla desde la perspectiva de un cuerpo cerrado, autónomo, y que en su interior exista una organización tal que no existan prácticamente conflictos que resolver. Visto desde esta perspectiva comprendemos mejor la coincidencia que existe entre el corporativismo y los partidos políticos únicos o dominantes.

¹⁸ *Ibidem.*

¹⁹ Incisa, L. "Corporativismo", en *Diccionario de Política*, p. 431.

Pero el mismo tiempo surgen los problemas que entraña para el corporativismo el proceso de modernización política. Y es que en el proceso de modernización

*... se pretende acabar con todo interés intermediario entre le interés particular del individuo y el interés general del estado y se considera incompatible el espíritu de corporación con el proceso de modernización del sistema político. En esencia, la verdadera incompatibilidad es con la industrialización que requiere para su realización la ruptura preliminar del rígido tejido corporativo, impermeable al dinamismo productivo y a la innovación tecnológica.*²⁰

Las instituciones de corte corporativo tienen que dejar el lugar a nuevas formas de asociación, como los sindicatos, los cuales más que estar dirigidos a conciliar los intereses dentro de un orden institucional tradicional reconocen el conflicto de clases y actúan en consecuencia. Los sindicatos parten de la idea del conflicto inherente entre el capital y el trabajo, y de las condiciones que éste le impone al proceso de negociación. Buscan también las alianzas con otros sectores y no ven al mundo como una sistema cerrado y en constante peligro del exterior. Ven que la única manera de sobrevivir tiene que ser luchando por mejores salarios, etc. Ahora bien, es en este escenario donde la idea corporativa resulta atractiva. Si resulta difícil enfrentar la lucha política, porque no mejor negar que existe dicha lucha; al menos resulta atractiva como fondo ideológico para un partido político surgido al final de una gran movilización social; la gran demanda es paz y estabilidad política. La palabra clave es colaboración. *“El modelo corporativo sostiene la colaboración entre las clases en el ámbito de las categorías. Su interpretación de la dialéctica social es optimista mientras que la premisa del modelo sindical es conflictual y pesimista”*²¹ Frente al ‘pesimismo’ sindicalista, el futuro halagador y no conflictivo que ofrece la dinámica corporativista puede resultar en un imán, una idea que estimule al ciudadano común a participar políticamente. El pesimismo sindical no es otra cosa que la certeza de que un mejoramiento en las condiciones de vida de los trabajadores exige una lucha y organización constantes.

²⁰ Cfr. Incisa, L. Op. Cit. P. 432.

²¹ Ibidem.

Por lo que a la democracia se refiere, el corporativismo se erige como una alternativa a un ciudadano, un voto, para darle una dimensión de acuerdo a su actividad y su lugar dentro del sistema, una identidad pues. Además, de considerarse poco eficiente en el plano económico, el corporativismo afirma precisamente lo contrario aduciendo los beneficios que acarrea el mantener la unidad social y evitar rupturas ideológicas o clasistas. Sin embargo también se puede suponer por parte de los teóricos del corporativismo...

*... desconfianza hacia la sociedad industrial y la nostalgia de una sociedad descentralizada fundada sobre aquellos cuerpos intermedios de la familia en el ente local, a la asociación profesional que ayudan a la soledad del ciudadano asegurándole en un marco pluralista, en un equilibrio de poderes y contrapoderes, un más profundo sentido de participación política.*²²

En cierto sentido, el sentimiento de desamparo y soledad que experimenta el individuo en el proceso de modernización, con todos los cambios que ello implica, le hace ver con simpatía doctrinas como el corporativismo, el cual le ofrece una vuelta al orden político recién desaparecido. Este corporativismo tradicional toma cuerpo en las protestas que origina la revolución industrial y la francesa, poniendo el énfasis en el aislamiento del individuo y su desamparo frente al Estado. En este sentido se manifiesta profundamente antiliberal, acercándose al ideal católico de sociedad en donde la solidaridad es el principio de convivencia fundamental.

A diferencia de la vertiente tradicional, el corporativismo dirigista no procura otra cosa que la unidad. Por lo mismo tiende al tomar la forma del fascismo.

*El corporativismo 'tradicional' es esencialmente pluralista, tiende a una difusión del poder; mientras que el corporativismo 'fascista' es monístico (no por casualidad se liga filosóficamente al idealismo), es una tentativa por reconducir a una unidad, a la unidad dinámica que es la ambición del sistema, al orden productivo. En el corporativismo 'tradicional' las corporaciones se contraponen al estado; en el corporativismo fascista las corporaciones le están subordinadas, son órganos del estado. [...] La rígida subordinación de las corporaciones al estado es proclamada constantemente por los exponentes fascistas.*²³

²² *Ibid.*, Pp. 432-433.

²³ *Ibid.*, Pp. 434-435.

El asunto de la diferencia entre 'contraponerse' y 'subordinarse' al Estado contiene una zona muy interesante para el estudio que nos ocupa. El corporativismo dirigista, y sus líderes, se ubican en el nivel del Estado y desde ahí proponen una organización perfectamente organizada para mantenerlos en el poder. Se separa del tradicional ya que la dirección del proceso la tiene el Estado: sólo a partir de él, y con la ayuda de instituciones modernas, la sociedad encontrará un orden político, económico, social, cultural. El Estado está por encima de las instituciones y de la sociedad en su conjunto y es quien dirige el proceso de modernización política. Sin embargo, en este proceso, necesita de los partidos políticos para adaptarse y ofrecer una canal para las demandas políticas. La adaptación del corporativismo a los cambios que impone el crecimiento de la participación en la política puede quedar ejemplificada por su vertiente dirigista y las respuestas que esta ofrece los nuevos tiempos. Si bien tiene como objetivo lograr la unidad, se abre a las posibilidades de las instituciones modernas para ejercer un mayor control sobre la sociedad, es decir, admite los cambios y procura interactuar con ellos, procurando como decíamos, adaptarse y sobrevivir en el espectro de las ideas.

Todas estas reflexiones acerca de la modernización política y el papel que los partidos políticos juegan en ella pueden, por último, ser vistos con provecho desde la óptica de la gobernabilidad. Si podemos hablar de condiciones para que se logre la gobernabilidad, una de ellas tendrá probablemente que ver con los partidos y el desarrollo institucional.

Veamos primero una posible definición de gobernabilidad. En general podría suponerse que la gobernabilidad está compuesta de una serie de condiciones que permitan ejercer el poder y sin la cual dicha sociedad enfrentaría la desintegración o la anarquía. Una de ellas sería el contar con un marco legal que sea respetado por el poder y, que al mismo tiempo, los actores que participan en la lucha política se identifiquen con dicho marco.²⁴

²⁴ Alcántara Sáenz, Manuel. "El reto de la gobernabilidad democrática", en *Política y Ciencia Política. Conferencias magistrales*. Congreso Nacional de Ciencia Política, septiembre de 1996. México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, UAM- IFE, 1996. Pp. 23-24.

El proceso de modernización implica lograr un nuevo equilibrio social que permita que se gobierne con cierta estabilidad. Para ello es necesario diseñar un nuevo marco jurídico e institucional que responda a las necesidades de los actores políticos, pero que sea respetado principalmente por el poder que lo diseñó. De otro modo, la sociedad tenderá a la fragmentación. Este marco jurídico, sin duda deberá contener un espacio para instituciones como los partidos políticos, desde los que se pueda fomentar el sentimiento de identidad necesario para mantener la unidad nacional.

En negativo, las crisis de gobernabilidad ofrecen un excelente escaparate para comprender el concepto. Reconocen que se pueden distinguir dos:

... como incapacidad de los gobernantes y, en segundo término, como consecuencia de las demandas excesivas de los ciudadanos (Pasquino, 1988: 192) Ambos escenarios se refieren a dos elementos básicos de todo el sistema político como son el régimen político, o patrones institucionales formalizados que definen las reglas de actuación del poder político, y la sociedad estructurada en actores que comparten determinados valores[...] En este equilibrio descansa, pues, el éxito de la acción de gobierno. De este modo, resulta fundamental el estudio de la manera en la que el gobierno se ocupa y desarrolla sus funciones así como su relación con la sociedad, donde los partidos políticos desarrollan una tarea esencial.²⁵

Volviendo a la definición de gobernabilidad, nos encontramos aquí con el papel de los partidos en la creación de condiciones para lograrla. El autor de la cita anterior reconoce que se necesita un ambiente favorable; que dentro de las acciones de gobierno en el nivel interno, se debe contar con la participación de los partidos, facilitando de este modo la comunicación entre el gobierno y los ciudadanos. Visto de manera mas detallada, el concepto ofrece interpretaciones de acuerdo a las condiciones que deben presentarse y hacer viable la gobernabilidad.²⁶ En última instancia, lo que interesa aquí es reconocer que dentro de las condiciones generales, la existencia de un partido político vendría a facilitar las tareas de gobierno.

²⁵ Alcántara. *Op. cit.*, Pp. 24-25.

²⁶ *Ibid.*, Pp. 25-26.

En resumen, ya sea dentro de la perspectiva de la modernización política o de las condiciones necesarias para que exista un gobierno estable, el partido político se muestra como la pieza más dinámica para cumplir con ambas. A su vez, el partido sufre la influencia que le impone la realidad política en la que se mueve; esta se refleja por ejemplo en la influencia del corporativismo en el carácter de un partido. También impone condiciones el origen del partido, obligándolo, en determinado momento, a eliminar la competencia y quedarse como único o dominante. En todo caso se procuró describir el papel de los partidos y su relación con el proceso de modernización, refiriéndose brevemente a la forma que toman al enfrentarse a la realidad, y que en cierto modo los define.

Por último quisiéramos definir el concepto de caciquismo y las razones por las cuales lo elegimos para esta investigación.

Desde que iniciamos estas consideraciones teóricas ha quedado claro que consideramos al partido político como pieza central en la modernización política. Sin embargo estas instituciones son creadas por los hombres, por individuos con un gran instinto político, el cual los ubica al frente, muchas veces, de las movilizaciones sociales e inclusive logran dirigirlos, con las limitaciones que impone la realidad. Estos personajes le imprimen un cierto estilo a la estructura de cualquier partido, pero es en el cuerpo ideológico en donde es más fácil percibirlo; sus inclinaciones y preferencias políticas se verán reflejadas necesariamente en su obra política.

En este sentido, el concepto de caciquismo nos puede ayudar para comprender que, al lado de las instituciones están los hombres, influyendo unas en los otros y viceversa. La pregunta es ¿qué es lo que hace a una persona común gozar de un prestigio tal, que lo sitúa por encima de los demás en su comunidad? Contestar esta pregunta tiene como objetivo definir lo que entendemos por cacique y al mismo tiempo justificar su utilización en este trabajo.

En efecto, podemos intentar una respuesta dentro del proceso de modernización política que comentábamos anteriormente. Veamos ahí que la intensa movilización social demandando ampliar la participación generaba instituciones como los partidos políticos, quienes intentaban abrir canales de comunicación para los nuevos interlocutores ante el

poder. Es aquí donde podemos encontrar, a semejanza de los partidos, a los individuos que dirigirán el proceso, que crearán partidos, los comandarán y eventualmente se mantendrán en el poder, montados en el partido y su clientela política, pero sobre todo por su efectivo papel mediador entre el poder nacional y el regional. Ahora bien, la definición del caciquismo tradicional o clásico se orienta a describir un personaje que define su poder gracias entre otras cosas a sus relaciones de parentesco y que detesta las apariciones en público. En términos generales definimos al caciquismo tradicional como un mecanismo de mediación política, caracterizado por el ejercicio informal y personal del poder para salvaguardar intereses económicos y políticos individuales o de una facción.²⁷ Huelga decir que además de que rechaza cualquier puesto público no le interesa en lo más mínimo ampliar la participación o crear instituciones para generarla.

Ahora bien, lo que intentamos aquí es utilizar el concepto de caciquismo dentro del proceso de modernización, o sea un cacique que 'formaliza' su poder y no ve con malos ojos el desarrollo institucional, antes al contrario, lo ve como el mejor camino para mantenerse en la política. Se da cuenta que los tiempos han cambiado y que si quiere seguir en su rol mediador deberá estar dispuesto a incorporar a nuevos sectores a la política y a ofrecerles un espacio institucional en el que se desenvuelvan. El cacique moderno no es otra cosa que un mediador que utiliza a las instituciones modernas para fortalecerse y ubicarse en una mejor posición. Sigue siendo cacique por su carácter mediador en la política pero se ha alejado del concepto tradicional, aunque no por ello recurra, según la ocasión, a los viejos métodos para imponerse. Lo que no puede hacer es ir contra el proceso y evitar ampliar la participación; ello sólo causaría su ruina política.

²⁷ Bartra, R. (et. al) *Caciquismo y poder político en el México rural*. México, siglo XXI y IIS-unam, 1975. Pp. 36-37 y Joseph, Gilbert M. "El caciquismo y la revolución: Carrillo Puerto en Yucatán", en Brading, D. (ed.) *Caudillos y campesinos de la Revolución Mexicana*. México, FCE, 1985.

Por lo tanto, creemos que utilizar el concepto de caciquismo para describir el proceso de mediación política que existe entre el poder del centro y el de las regiones, y los hombres que lo realizan, viene a precisar con mayor detalle el lugar que ocupan en la modernización y el estilo que le imprimen.

2.1. Marco histórico.

La Revolución Mexicana iniciada por Madero en 1910 representa sin duda el esfuerzo de modernización política más importante de la historia de México. Surge, entre otras razones, como consecuencia de los grandes cambios en la estructura económica y social del Porfiriato. Los últimos treinta años del siglo XIX en México son testigos de un impresionante desarrollo de las fuerzas productivas, impulsadas sobre todo por la inserción de México al mercado internacional; este fenómeno propició al desarrollo de las comunicaciones, de los mecanismos financieros, y en general de toda la estructura económica del país. Surgieron entonces nuevos grupos sociales que fueron creciendo discretamente a la sombra de dichos cambios, como los obreros, sectores de profesionistas, empleados estatales y empresarios. Estos cambios, que en un principio no tuvieron gran importancia para la sociedad mexicana poco a poco fueron sometiendo al régimen a una presión cada vez mayor, sobre todo en la esfera política.

En efecto, la modernización de la economía y la ampliación de la capacidad productiva del país crearon nuevas necesidades y demandas sociales que el régimen porfirista no fué capaz de asumir. Este régimen, sostenido básicamente por la mano férrea del caudillo y el acuerdo político entre este último y los distintos hombres prominentes del país, sobre todo militares, no pudo encabezar una apertura política que diera cabida a los grupos sociales surgidos al calor de los cambios económicos. Como consecuencia de esta problemática -percibida por personajes al interior del grupo dominante- las presiones por un cambio al interior del Estado fueron cada vez más necesarias. Fue entonces cuando cobra sentido la propuesta maderista de modernización política. Madero no imaginó nunca el desenlace de

los acontecimientos que él provocó, pues simplemente propuso una serie de cambios políticos que hiciesen viable el desarrollo económico iniciado con Díaz y nos aventuramos a decir que se quedó corto ya que el fracaso del movimiento maderista se debió fundamentalmente a no haber comprendido del todo la envergadura de los cambios que se estaban dando en la sociedad mexicana. En todo caso, nunca sabremos hasta dónde hubiese llegado puesto que una facción del grupo dominante, más conservadora, fraguó el golpe de estado que acabó con el sueño de Madero.

A partir de este momento, la historia de la Revolución toma un verdadero cariz revolucionario que le costó al país varios años de guerra civil. Como consecuencia del asesinato de Madero las distintas facciones que se le habían unido iniciaron una lucha sin cuartel entre sí. En términos generales estas facciones se van polarizando en medio de la lucha, quedando entonces básicamente dos facciones: una encabezada por los constitucionalistas y otra, más radical, con Villa y Zapata como figuras principales. Tanto el movimiento constitucionalista como el radical se enfrentaron no sólo en los campos de batalla sino también frente a los grupos sociales emergentes, buscando incorporarlos a su lucha. Derrotada la facción campesina de la revolución mexicana, los constitucionalistas emprendieron la tarea de crear un nuevo marco legal para formalizar algunos de los compromisos adquiridos a lo largo de la lucha con sectores sociales como los campesinos y los trabajadores y sentar las bases para un nuevo sistema político. La nueva Constitución Política fue promulgada en febrero de 1917 y desde ese momento se enfrentó a una fuerte oposición de los terratenientes y también de las naciones con intereses financieros en México, sobre todo Estados Unidos. El artículo 27 constitucional provocó, en los empresarios petroleros principalmente, incertidumbre con respecto a la calidad de sus propiedades. No fue sino hasta principios de los años veinte en que dicha situación fue resuelta satisfactoriamente para ambas partes. Pero antes tuvo lugar el último levantamiento militar exitoso bajo el Plan de Agua Prieta en abril de 1920. A partir de entonces el grupo de Obregón y de Calles será el que se apropie del Estado y de comienzo a la etapa de la institucionalización de la revolución mexicana.

En efecto, los años veinte y treinta serán los que contemplen el proceso de aplicación de las reformas contenidas en la Constitución de 1917 con el fin de ampliar y fortalecer la base del nuevo Estado. Al mismo tiempo, es en este periodo en el que se obtiene el reconocimiento diplomático y político de los Estados Unidos, hecho de singular importancia ya que cerraba las puertas del apoyo estadounidense a las futuras y constantes rebeliones militares. Tanto la lucha por el reconocimiento internacional como la implementación de algunos de los compromisos de la revolución mexicana a través del reparto agrario y la creación de organizaciones obreras marcaron los años veinte y treinta en México. Estos años fueron, de alguna manera, años en los que se ensayaron diversos proyectos de institucionalización política, en los ámbitos regional y nacional y encabezados por un caudillo o cacique: el caso de Adalberto Tejeda en Veracruz, Carrillo Puerto en Yucatán, Cedillo en San Luis Potosí y por supuesto Emilio Portes Gil en Tamaulipas, pero sobre todo por Obregón y Calles en la esfera nacional.

Cabe señalar que sin la iniciativa y el apoyo de los sonorenses difícilmente cualquiera de los antes mencionados hubiese podido actuar de la manera en que lo hicieron. El objetivo final fue siempre el de ampliar la base social, de legitimar al nuevo Estado, todo ello por medio de una política populista que busca situar al Estado como regulador de las relaciones sociales y el gran impulsor del desarrollo nacional. Al final de esta fase de la revolución mexicana, que terminó con el asesinato de Obregón, el propio Emilio Portes Gil pudo decir en el discurso de toma de posesión como presidente provisional en noviembre de 1928:

... ahora ya sabemos que los esfuerzos realizados en beneficio de los obreros, no sólo no perjudican al industrial progresista y bien intencionado, sino que mejoran las condiciones generales de la producción y aseguran el desarrollo industrial del país, y al progreso intelectual y económico de los laborantes y de los gremios obreros. Y sabemos también que es un imperativo inaplazable mantener a campesinos en la posesión de sus tierras y continuar el programa agrario de acuerdo con la Ley, para poder crear una clase rural, libre y próspera, que sirva inclusive de acicate a la retaguardia técnica del latifundista, quien al no disponer de asalariados paupérrimos, tendrá que hacer evolucionar sus métodos de cultivo, con ventajas indudables para el mismo propietario.

Sin querer abundar en información ampliamente documentada²⁸ baste decir que el grupo vencedor de esta lucha civil - primero derrotó al antiguo régimen y después quedó como único protagonista del proceso revolucionario- fue el encargado de emprender el largo y contradictorio camino hacia el reconocimiento de algunas propuestas de los grupos surgidos en la lucha revolucionaria y dio pie a las instituciones políticas que darían sentido a la participación de esos grupos. Este proceso se le conoce como la etapa de institucionalización de la Revolución Mexicana y cubre aproximadamente los años que van de 1920 a 1940. Este desarrollo se puede esquematizar teóricamente en tres etapas: la destrucción de las instituciones del antiguo régimen, la movilización de nuevos grupos sociales y la creación de instituciones políticas modernas.²⁹

El presente trabajo se enfoca a las dos últimas etapas, o sea, a la movilización de sectores sociales emergentes con fines políticos y la creación de nuevas instituciones, en especial a la formación del partido del Estado. La investigación se ocupó del estudio de las características que dicho proceso revistió en el ámbito regional y en particular en el estado de Tamaulipas, como ya tuvimos oportunidad de mencionar en la introducción. Si bien en los antecedentes históricos ilustramos brevemente la etapa de destrucción de las bases del antiguo régimen, al mismo tiempo abordamos el carácter cada vez más politizado de los movimientos sociales, y de manera más particular, el de los trabajadores en Tampico. Asimismo describimos la conformación de nuevas instituciones como los sindicatos de industria, las organizaciones campesinas y la formación del PSF.

Los tiempos de la institucionalización política en los ámbitos regionales y en el centro del país no son necesariamente los mismos: el caso tamaulipeco tuvo lugar a partir de 1924. Lo que nos interesa subrayar aquí es que cada región contempla una dinámica propia pero

²⁸ Véase por ejemplo a: Brading, David. *Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica, 1985. Carr, Barry. *El movimiento obrero y la política en México 1910-1929*. México, Era, 1982. Krauze, Enrique y Jean Meyer. *Estado y Sociedad con Calles*. México, El Colegio de México, 1977.

²⁹ Huntington, S. *Political order in changing societies*. Cambridge, Cambridge University Press, 1973.

sin olvidar su relación con el centro político nacional. Asimismo el fenómeno de institucionalización, si bien representa un movimiento político modernizador, contiene también elementos específicos y propios de la historia política de cada entidad o región. La comprensión de la combinación histórica de estos elementos, nos permitirá entender el papel que jugó Portes Gil y la forma en que ejerció el poder en Tamaulipas. En el mismo sentido una comprensión profunda de la Revolución Mexicana la podemos obtener a través del estudio de los conflictos regionales que le dan cuerpo.

Sería simplista pensar que esta historia se desarrolla en el nivel nacional al mismo ritmo y con igual intensidad; este trabajo parte de la premisa de que por medio de la investigación de los fenómenos sociales y políticos en las distintas regiones del país podremos contar con una más completa historia de la Revolución Mexicana. Tampoco podemos caer en la ilusión de pensar este proceso histórico como la simple suma de las luchas regionales, mas bien creemos en una relación de estira y afloja entre las regiones y el centro que fue matizando y coloreando el amplio lienzo de la historia revolucionaria. Proyectos nacionales y regionales se entremezclan y sostienen una estrecha relación y se afectan mutuamente. Ello sin perder de vista que la tendencia fundamental, vista ahora a más de setenta años de distancia, se inclinó por el predominio de los intereses nacionales por sobre los regionales, conforme la Revolución se fue institucionalizando el poder central le restó autonomía a las regiones, sometiendo los caciques regionales a su autoridad y eventualmente eliminando de la política a la mayoría de ellos.

Capítulo 2

2.1 La primera gubernatura de Emilio Portes Gil en Tamaulipas.

Como resultado de la rebelión de Agua Prieta en la primavera de 1920, Emilio Portes Gil ocupó brevemente el gobierno de Tamaulipas. Su carrera política, empero, se había iniciado algunos años antes. Su participación en la política estatal la empezó, a finales de la primera década de este siglo, siendo estudiante en el Instituto Científico y Literario de ciudad Victoria. Allí, gracias al estímulo recibido por sus relaciones con maestros y amigos, Portes Gil comenzó a participar en los acontecimientos políticos, que atropelladamente se sucedieron a principios del siglo. En 1907, junto con otros condiscípulos fundó la Sociedad Estudiantil Mutualista Guadalupe Mainero, en la capital del estado. Años después, en 1925, será refundada ya con el apoyo de

Partido Socialista Fronterizo, quitándole el carácter de 'Estudiantil'.¹ Con el surgimiento del movimiento maderista, Portes Gil y su grupo decidieron apoyar la fórmula Madero-Vázquez Gómez; posteriormente la antigua asociación de estudiantes se convirtió en la Sociedad Democrática Estudiantil (en la que se encuentran personajes que en el futuro jugarán un papel importante en las luchas políticas de los años veinte como Francisco Lavín, Candelario Garza, Francisco T. Villarreal, Maximiliano Hernández, Eliseo L Céspedes) en la cual, involucrándose en mayor medida con el acontecer político, se dedicó a conocer su estado e impartir en donde fuera posible conferencias y charlas con fines cívicos.²

La publicación a fines de 1911 del primer número de *El Cauterio*, periódico editado por la Sociedad Democrática Estudiantil, metió a Portes Gil de lleno en la discusión política en Ciudad Victoria, al grado de tener que salir de la ciudad a causa de sus diferencias con el gobierno local y sus críticas a la facción maderista.³ Es entonces cuando empieza sus actividades en la ciudad de México y sus estudios en Derecho, en la Escuela Nacional de Jurisprudencia; asimismo, para sustentarlos comienza a trabajar en los jurados de instrucción, experiencia que le será muy útil en el futuro.

No fue sino hasta finales de 1914, cuando a raíz de la división de los revolucionarios, abandonó la capital del país y se unió a los carrancistas en Veracruz. Las razones por las cuales apoyó a Carranza fueron porque:

¹ Covián, Vidal. *Breve historia de Ciudad Victoria*. Ciudad Victoria, 1976. p. 15.

² Cf. Portes Gil, E. *Raigambre de la Revolución en Tamaulipas. Autobiografía en acción*. México, edición del autor, 1972

³ Las críticas estaban dadas en función de la imposición, gracias a un fraude electoral, de Matías Guerra como presidente municipal de ciudad Victoria en perjuicio de José García Medrano 'representativo de las ideas revolucionarias' según Portes Gil. Portes Gil, E. *Op. cit.* capítulo IV. Véase también al respecto: Saldívar, G. *Historia compendiada de Tamaulipas*. Ciudad Victoria, Editorial Jus, 1988.

"... representaba un programa radical de reformas sociales, económicas y políticas por el que venían propugnando el pueblo de México desde el año de 1910... me convenció de que aquél hombre extraordinario si representaba en aquellos tiempos el sentir del pueblo de México, principalmente de las clases campesinas y trabajadoras... En cambio Villa, propugnaba por la reimplantación del orden constitucional y la vigencia de la Constitución de 1857."⁴

Allí comenzó a estrechar ligas con esta facción, conoció al propio Carranza y también a muchos de los personajes que después figuraron en la política nacional como Luis Cabrera, Félix Palavicini, Cravioto, Isidro Fabela. De regreso a la capital del país, obtuvo su título de abogado en la recién fundada Escuela Libre de Derecho y su primer trabajo en el gobierno constitucionalista como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Sonora y gracias al cual se relacionó con el gobernador sonorenses Plutarco Elías Calles. Ese mismo año regresó a la capital de la república para colaborar con el general Álvaro Obregón, quien se encontraba entonces al frente de la Secretaría de Guerra y Marina, como abogado consultor.⁵ Comenzó así una larga relación con el que más adelante sería el Grupo Sonora de Obregón y Calles, que a la postre le resultó decisivo para gobernar Tamaulipas en los años veinte.

A pesar de un agitado inicio dentro de las esferas del poder vale la pena reconocer que, hasta 1917

"... Portes Gil no tenía un perfil político propio ni mucho menos un proyecto transformador. Sus reflexiones en torno a los problemas cruciales del momento no fraguaron en textos, en programas o en la formación de grupos; tampoco esclarece su posición frente a los movimientos agrarios ni al movimiento obrero, aun cuando manifiesta su interés por ellos. En sus juicios, enfatiza mas el papel de los liderazgos de los grupos que los distintos programas, idearios o causas que originaron

⁴ *Ibid.* pp. 55-56.

⁵ *Ibid.* p. 58

el movimiento revolucionario. En síntesis, no formula todavía su propio juicio sobre la Revolución.”⁶

Es en este contexto, y como resultado de su colaboración con el entonces grupo constitucionalista, que obtuvo la diputación federal por el importante distrito de Tampico en la XXVIII legislatura. Así, el licenciado Portes Gil inició su carrera política en puestos de elección popular, no sin enfrentar oposición por parte del general Luis Caballero, en esos momentos gobernador y comandante militar del estado de Tamaulipas.

En 1920, como resultado de la rebelión de Agua Prieta, el tamaulipeco ocupó provisionalmente la gubernatura del estado, aunque por poco tiempo. Las condiciones políticas aun no estaban maduras para él y tuvo que abandonar el puesto, no sin antes mostrar algunas de las ideas políticas que aplicó posteriormente al gobernar constitucionalmente el estado. En el manifiesto que dirigió a los tamaulipecos como gobernador provisional declaró:

“... he considerado que es ante todo un deber de parte mía hacer público el propósito que abrigo de dedicar todos mis esfuerzos a procurar la cimentación de un gobierno perfectamente moralizador y honrado, que procure el bien general de la sociedad, dando amplias garantías a nacionales y extranjeros, dicte cuantas medidas sean oportunas para el eficaz cumplimiento de nuestras leyes, especialmente de las constitucionales, y sobre todo y ante todo, hacer de la administración pública lo que efectivamente debe ser: el órgano mediante el cual se establezcan relaciones entre gobernantes y gobernados, procurando que aquéllos ejecuten con toda honradez y con absoluta moralidad los actos encomendados por éstos.”⁷

⁶ Alvarado, A. *El Portesgilismo en Tamaulipas. Estudio sobre la constitución de la autoridad pública en el México posrevolucionario*. México, El Colegio de México, 1992. p. 43.

⁷ Covián Martínez, V. *Emilio Portes Gil gobernador delahuertista*. Ciudad Victoria, Editorial siglo XX, 1967. p. 9.

También se propuso, según el manifiesto, trabajar por la unidad de los tamaulipecos divididos, según él, por rencillas personales. Insistió en el manejo honrado de los fondos públicos e hizo suya una demanda de los trabajadores tampiqueños para clausurar las casas de juego. Esto último causó molestias entre los personajes importantes que ostentaban las concesiones de dichas casas, entre ellos el general Arnulfo R. Gómez, lo que provocó que el gobierno provisional de Portes Gil durase menos de lo que se esperaba.⁸

En la XXIX Legislatura federal volvió a fungir como diputado del distrito de Tampico y fue entonces cuando prestó un gran servicio a la facción sonorensis en el Congreso Federal, al encabezar una maniobra política para acabar con el Partido Liberal Constitucionalista -en esos momentos con la mayoría en la Cámara- que no veía con buenos ojos el surgimiento de la candidatura del general Calles a la presidencia del país. Por medio de acusaciones de corrupción política, Portes Gil logró que el titular de la Secretaría de Industria y Comercio, Rafael Zubarán Capmany, fuese destituido, provocando con ello el desprestigio del Partido Liberal Constitucionalista (PLC), en el cual se encontraban refugiados los últimos vestigios del carrancismo.⁹ Esta acción le valió sin duda que el general Obregón lo apoyase para presentar su candidatura para el gobierno de Tamaulipas en 1924.

Además de su participación en la Cámara de Diputados en la XXVII, XXIX y XXX Legislaturas Federales; colaboró en la fundación de algunos de los principales partidos políticos nacionales de la época como el Laborista Mexicano, el Cooperatista -en el cual fungió como presidente- y del Nacional Agrarista. A diferencia del período anterior a 1917, en esta fase de su vida política, Portes Gil acumuló la experiencia necesaria que aplicaría posteriormente en la fundación

⁸ *Ibid.* p. 10-11. Véase también Portes Gil, E. *Raigambre...* 83-85.

⁹ Portes Gil, E. *Raigambre* pp. 91-93.

del Partido Socialista Fronterizo y diseñar tanto su contenido ideológico como su estructura organizativa.

2.2. Los partidos políticos en Tamaulipas entre 1918 y 1923.

Hasta 1918, no se puede hablar en Tamaulipas de elecciones regulares ni de partidos políticos importantes. Sin embargo, a partir de este año tienen las elecciones en las que intervinieron el general Luis Caballero, apoyado por el Partido Liberal, y el general César López de Lara representando al Partido Demócrata. Estas elecciones no enfrentaron a dos grupos con un programa político antagónico sino a dos prominentes representantes de la oligarquía terrateniente y militar del estado, disputándose el apoyo del centro para gobernar el estado.

El general Luis Caballero apoyó la causa maderista desde 1909 y fundó un grupo de apoyo en su natal Jiménez, Tamaulipas. Al estallar las hostilidades contra el ejército huertista, organizó una brigada de voluntarios de la región del centro del estado para incorporarse a los constitucionalistas. Participó en el ataque a la ciudad fronteriza de Matamoros en junio de 1913 y poco después ocupó ciudad Victoria.⁹ Tomó posesión del gobierno y de la comandancia militar del estado de noviembre de 1913 y hasta 1916, pero en realidad gobernó hasta 1918. Se distinguió por su fidelidad a la causa constitucionalista en contra del villismo e intentó reorganizar la producción agrícola creando comisiones agrícolas¹⁰ pero siempre ocupado con la situación militar no le fue posible atender los problemas más urgentes de Tamaulipas. Gozó de fuerte prestigio entre los tamaulipecos por sus logros militares. A principios de 1918 se rebeló contra el gobierno federal a raíz del resultado de las

¹⁰ Saldívar, G. *Op. cit.* p. 290. Gárate Caballero, A. *General Luis Caballero. Su vida y su obra.* Edición privada, 1980. Alvarado A. *Op. cit.* p. 48.

elecciones de febrero de ése año pero fracasó, rindiéndose y siendo amnistiado en 1920.¹¹

Por su parte el general César López de Lara nació en Matamoros y realizó estudios en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, en el Distrito Federal. Se unió al maderismo y después a Carranza. Fue gobernador del Distrito Federal entre 1916 y 1918, Jefe de Operaciones del Istmo de Tehuantepec y de las Huastecas y participó destacadamente en la defensa de El Ébano, Veracruz en contra de las fuerzas del general Francisco Villa.¹²

Portes Gil había estado colaborando con López de Lara desde la fundación del Partido Demócrata de Tamaulipas, que comandaba este general. Nunca tuvo muchas simpatías con el general Caballero, y se encontraba más identificado con López de Lara, también abogado y con experiencia administrativa.

Al día siguiente de las elecciones del 3 de febrero de 1918 en Tamaulipas ambos partidos se declararon triunfadores; el general Alfredo Ricaut, a la sazón gobernador del estado, no reconoció a ninguno el triunfo y solicitó la intervención de la Cámara de Senadores para arbitrar en el conflicto. Mientras tanto los diputados locales lopezlaristas instalaron una legislatura paralela a la instalada por los caballeristas actuando como si ellos hubiesen sido los ganadores de las elecciones.¹³

A partir de ese momento, se buscó acercar al diálogo a los dos candidatos para lograr una salida negociada. Caballero y López de Lara se reunieron en la capital del país pero el primero no se mostró dispuesto a negociar y siempre se consideró como el ganador. La

¹¹ Cf. Gárate Caballero, A. *Op. cit.*

¹² Zorrilla, J.F. *Diccionario biográfico de Tamaulipas*. Ciudad Victoria, Instituto de Investigaciones Históricas-UAT, 1984, p. 282.

¹³ *El Universal*. 3 de marzo de 1918. Citado en Gárate Caballero, A. *Op. cit.* pp. 124-125. Véase también a De la Garza Treviño, C. *La revolución Mexicana en el estado de Tamaulipas*. pp 259-261.

reunión terminó en un zafarrancho y se polarizaron definitivamente las dos facciones.

A estas alturas era claro que Carranza no permitiría que Caballero tomase el poder. No hubo novedades en la situación hasta que en abril fue asesinado en Tampico el senador Emiliano P. Nafarrete, aliado importante de Caballero. Al perder este último a su principal apoyo en la ciudad de México se siente traicionado por los constitucionalistas y no ve otra salida que la rebelión misma, que no dura mucho ni causa mayores problemas a los constitucionalistas, pero que cuenta con la simpatía de pobladores del centro del estado -solamente así se puede explicar que no haya sido atrapado por el ejército federal.

Ya con la rebelión caballerista en marcha el Senado de la República desconoció los poderes estatales, nombró al profesor Andrés Osuna gobernador provisional -en lugar de Ricaut- para convocar a nuevas elecciones. Así se cerró el círculo del enfrentamiento entre los verdes y los colorados o dicho de otro modo entre el Partido Liberal y el Demócrata de Tamaulipas.

Las aspiraciones de López de Lara para gobernar Tamaulipas no se hicieron realidad hasta 1921 y gobernó la entidad hasta el levantamiento delahuertista en 1923, a la cual se unió. Su gestión se distinguió por un fuerte impulso a la educación y las obras públicas, pero no permitió avance alguno en la cuestión agraria.¹⁴

Este episodio muestra de manera clara cómo los partidos políticos hasta 1924 no fueron más que partidos de notables, de caudillos, de personajes que gracias a su poder militar encabezaron las luchas electorales en esos años. Estos partidos no tuvieron actividades importantes fuera de las elecciones y tampoco contaron con una plataforma ideológica definida. Las diferencias políticas están

¹⁴ Portes Gil, E. *Op. cit.* pp. 109-110.

dadas por las relaciones locales o nacionales de los candidatos. Sin embargo, estos partidos políticos fueron el antecedente directo del Socialista Fronterizo.

2.3. El marco legal: la Constitución de 1917.

Uno de los acontecimientos que sin duda estimuló la creación del PSF y su plataforma ideológica lo fue la promulgación de una nueva Constitución General de la República el 5 de febrero de 1917. Los artículos 27º y el 123º fueron los detonantes de una serie de transformaciones agrarias y modificaciones en las relaciones obrero-patronales. Luchar por el cumplimiento de las promesas de la Revolución es el mayor capital político con que cuenta la familia revolucionaria. Portes Gil puede entonces situar al Estado como el eje de la trama social, Estado que tiene a la Constitución como guía de los grandes cambios que son su razón de ser. Sin la Constitución de 1917 es difícil concebir una cierta dirección, en el sentido ideológico, de la Revolución Mexicana. Sólo hace falta entonces, después de 1917, implementar el magno proyecto constitucional en todos los ámbitos, ya sea en el político, agrario, laboral, administrativo, jurídico, etc.

En este sentido, la formación del cacicazgo portesgilista en Tamaulipas tiene mucho que ver con el nuevo marco legal. Hay que señalar lo importante que fue para la carrera política de Portes Gil el artículo 123 constitucional. Este artículo fue la base sobre la que construyó una larga relación entre los trabajadores del Gremio Unido de Alijadores, por ejemplo, o con los miembros de las organizaciones de trabajadores del petróleo. Gracias a él, Portes Gil pudo empezar su carrera política en Tampico asesorando a los trabajadores para crear sus sindicatos y negociar con las empresas.

Posteriormente, al gobernar constitucionalmente a Tamaulipas, Portes Gil recibió aun más beneficios políticos ya que el artículo 123 originalmente¹⁵ facultaba a las Legislaturas de los Estados a formar las Juntas de Conciliación y Arbitraje, las cuales se establecerían en la capital del Estado, y a legislar en la materia. Portes Gil aprovechó plenamente esta última facultad y desde su discurso como candidato al gobierno de Tamaulipas declaró haber invitado a los representantes de la industria y del comercio para formular una Ley del Trabajo en la entidad.¹⁶

A principios de marzo de 1925 el gobernador tamaulipeco convocó a los sectores interesados a participar en la formulación de un proyecto de Ley Reglamentaria del Artículo 123 Constitucional, conminando a los participantes a no enfrentarse y respetar al gobierno estatal. Desde aquí se nota el pilar del proyecto laboral portesgilista: el Estado como árbitro y mediador entre los sectores de la producción. Portes Gil no se presentó entonces como el defensor de los derechos de los trabajadores, sino como el titular del Ejecutivo Estatal que lo ubicaba por encima de las disputas de clase y procurando el bien común. En este sentido el anteproyecto que se discutió en la Convención Obrero-Patronal es básicamente obra de Portes Gil, en colaboración con abogados y líderes sindicales de las organizaciones afines a sus intereses políticos. Además participó en los debates y estuvo muy atento de que sus amigos políticos controlasen los debates.¹⁷

Así fue como tres meses después, en junio de 1925, se promulgó la Ley del Trabajo del Estado de Tamaulipas en la cual se establecieron las bases de negociación entre trabajadores y patrones sobre horarios de trabajo, salarios, habitación, reparto de utilidades, servicios médicos, indemnización, etc. Asimismo se fijaron las

¹⁵ Cfr. Carpizo, J. *La constitución Mexicana de 1917*. México, UNAM, 1980. pp. 100-103.

¹⁶ Portes Gil, E. *Raigambre...* p. 118.

¹⁷ Cf. Alvarado, A. *El Portesgillismo en Tamaulipas*. pp. 295 y ss.

características de los contratos de trabajo, el derecho de los sindicatos a firmar contratos colectivos, el derecho de huelga y el derecho, tanto de los trabajadores como de los empresarios, de asociarse en defensa de sus intereses. La jornada laboral no puede rebasar las ocho horas al día o siete días de trabajo consecutivos ni se puede contratar a menores de edad. La Ley también contempla la necesidad de crear comisiones de salarios mínimos, juntas de conciliación y arbitraje en los municipios y una Junta Central que sería la encargada de resolver los conflictos que se presenten. Esta Junta Central estaría formada paritariamente por representantes de cada sector mas un representante del gobierno con voz y voto.

Ahora bien, el papel del Estado es el de sancionar las relaciones laborales por lo que todos los contratos deberán estar registrados ante la autoridad y tanto las organizaciones obreras como las patronales estarían obligadas a registrarse ante la Junta Central. En este sentido es importante subrayar la importancia de la Ley para la formación del grupo portesgilista.

“La creación del reglamento y la instauración de las nuevas autoridades del trabajo consolidó al grupo portesgilista. Desde 1925 los tribunales del trabajo fueron incrementando sus tareas y su participación en las relaciones laborales. El significado de dicha gestión, a largo plazo, fue que el gobierno no solo dirigiera la política laboral, sino que también encauzara cierto tipo de acciones obreras.”¹⁸

Por su parte, el artículo 27 Constitucional le dio oportunidad al grupo portesgilista de establecer una estrecha alianza con los campesinos tamaulipecos gracias al reparto de tierras. De hecho, la primera acción del gobierno de Portes Gil en Tamaulipas fue la

¹⁸ *Ibid.* p. 299.

dotación de tierras en Santa Engracia, la cual abrió un amplio panorama de apoyo campesino a su gobierno.

Entre otras cosas, el artículo establecía que los pueblos, rancherías o comunidades que no poseyeran tierra suficiente para trabajar tendrían el derecho de ser dotados de ella *"... tomándolas de las propiedades inmediatas respetando siempre la pequeña propiedad."* Asimismo se establece que sólo podrán hacerse expropiaciones por causa de utilidad pública y mediante indemnización. Por lo que se refiere al reparto de tierras el artículo original facultaba al Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Estados a reglamentar el artículo 27 constitucional en los referente al fraccionamiento de las grandes propiedades; les confiere así la facultad de fijar la extensión legal máxima de la propiedad rural, la capacidad de expropiar tierras y dotar a las comunidades que las necesitasen y de fijar el valor de las indemnizaciones.

Por su parte, la creación de las Comisiones Locales Agrarias prevista en la Ley del 6 de enero de 1915 no llegó a ser una realidad en Tamaulipas hasta después de la caída del gobernador López de Lara, a raíz de su apoyo a la rebelión delahuertista. El 28 de abril de 1924 fue instalada la primera Comisión Local Agraria en el estado pero no fue hasta el gobierno portesgilista que se llevó a cabo el reparto de manera constante y organizada.

2.4. La concesión de la aduana de Tampico al Gremio Unido de Alijadores en 1922.

Para 1922 los obreros habían recorrido un largo camino para construir sus organizaciones de clase. Desde principios de siglo el puerto de Tampico fue testigo del desarrollo de las organizaciones obreras que partiendo de un carácter mutualista fueron tomando forma de

verdaderos sindicatos, dispuestos a intervenir en los asuntos políticos del país.¹⁹ Si en un principio estuvieron influidos por la ideología anarquista de los hermanos Ricardo y Jesús Flores Magón, poco a poco se fue imponiendo la idea de que una alianza política con las facciones revolucionarias sería de mayor provecho para sus intereses.²⁰

Como sabemos,²¹ ésta fue la constante del movimiento obrero en todo el país. En Tamaulipas dicho proceso tomó forma en el Gremio Unido de Alijadores, las organizaciones afiliadas a la Casa del Obrero Mundial y los sindicatos petroleros de la Pierce Oil Co. y El Águila. Como resultado, el grado de organización de los obreros tampiqueños alrededor de 1924 fue fundamental para impulsar la fundación del Partido Socialista Fronterizo e hicieron posible por añadidura el éxito de la candidatura de Portes Gil para gobernar la entidad. Los trabajadores del petróleo y los alijadores fueron básicamente los sectores más representativos de la clase obrera en Tampico.

Para darnos una idea de la importancia del crecimiento de la industria del petróleo, en Tampico, baste citar el número de pobladores del puerto que aumenta de 23 310 en 1900 a 94 667 en 1921, año en que la producción de petróleo llegó al máximo, para descender en los siguientes años.²² Esta explosión demográfica se inició con la construcción del ferrocarril, lo que generó una mayor demanda de hidrocarburos y la consecuente exploración en la zona sur de Tamaulipas. Junto con el ferrocarril, la industria naval norteamericana utilizó al puerto de Tampico como zona de

¹⁹ González Salas, C. *Acercamiento a la historia del movimiento obrero en Tampico. (1887-1983)*. Ciudad Victoria, Editorial Jus, 1987. pp. 11-19

²⁰ Alvarado, A. "El portesgilismo y el movimiento obrero en Tamaulipas", en *75 años de sindicalismo en México*. México, INEHRM, p. 74.

²¹ Cfr. Adleson, S. : *Historia social de los obreros industriales de Tampico, 1906-1919*. Tesis de Doctorado, El Colegio de México

²² Alvarado, A. *El portesgilismo en Tamaulipas...* p. 248.

abastecimiento para sus buques con lo cual se aumentó la búsqueda y explotación del oro negro. Si a lo anterior se añade el carácter de puerto comercial a Tampico se puede comprender entonces que los sectores económicos más importantes de esta región son los petroleros, los ferrocarrileros y todos los trabajadores relacionados a la exportación e importación, entre ellos los alijadores, encargados de la carga y descarga de los buques en los muelles.

El Gremio Unido de Alijadores (GUA) fue fundado en 1911 con ideas cooperativistas, basando sus demandas en mejoras a los salarios y las condiciones de trabajo.

"Desde su fundación, el gremio expresó su descontento contra la situación desigual de las clases y las contradicciones existentes, y trató de obtener directamente los contratos de trabajo con las compañías de navegación. Con el mismo motivo realizó una huelga, el 22 de julio de 1911. Por primera vez en el escenario local, se enfrentaron los obreros organizados a los intereses capitalistas en un paro laboral."²³

El Gremio se distinguió siempre por su apoyo a organizaciones obreras y difundió ampliamente las ideas cooperativistas.²⁴

Para 1922, Portes Gil llevaba varios años actuando de manera importante en la política en Tampico. En 1917 abrió una notaría pública en el puerto junto con Federico Martínez Rojas y Juan L. Veites. Este hecho, junto con su calidad de diputado federal, le proporcionó la posibilidad de relacionarse con los actores sociales más importantes del puerto, los trabajadores y los empresarios. A éstos últimos los asesoraba en relación a las actividades propias de la industria petrolera y a los obreros en cuestiones laborales y de organización sindical.

²³ *Ibid.*, p. 88

²⁴ Para más detalles véase Portes Gil, E. *Raigambre...* pp. 141-146.

En este contexto Portes Gil comenzó a estrechar su alianza con el sector obrero, en 1919, a raíz de la huelga en la Pierce Oil Co. Cuando los trabajadores demandaron mejoras salariales, jornadas de ocho horas de trabajo y atención médica, surgió el conflicto con la compañía. Este movimiento fue apoyado por los trabajadores de otras empresas como "El Águila" y "La Huasteca", así como de la Federación de Sindicatos de Tampico.²⁵ La movilización obrera fue general y los enfrentamientos con las autoridades carrancistas tuvieron un saldo trágico. Fueron apresados los líderes de la huelga junto con Portes Gil y liberados casi dos meses después en el estado de Chihuahua, donde los tuvieron confinados. Al final, el ejército ocupó las instalaciones de la empresa terminando con el conflicto.

La importancia de este acontecimiento estriba en que los obreros se dieron cuenta de la importancia de negociar con la empresa apoyados por una facción política dentro del gobierno federal. En este caso, los obregonistas les dieron su apoyo a cambio de contar con los trabajadores petroleros para enfrentarse a Carranza. Esta fue sin duda una de las razones por las que la huelga fue aplastada. Sin embargo, y como consecuencia de lo ya dicho, la figura del mediador político se fortalece en la personalidad de Portes Gil. Su prestigio frente a los trabajadores tampiqueños se fortaleció a pesar de la derrota. Este prestigio fue el que motivó a los alijadores a acercarse a él y solicitarle asesoría legal, pero sobre todo política, para obtener la concesión de los trabajos de carga y descarga en Tampico.

Previamente, los líderes del Gremio ya habían pedido ayuda a Portes Gil para obtener la concesión.²⁶ La ocasión se presentó en 1922 cuando después de haber apoyado a Portes Gil para obtener la diputación federal y a López de Lara la gubernatura del estado, el

²⁵ Para una descripción en detalle véase: Alvarado A. "El portesgilismo y el movimiento obrero...", pp. 98-104 y Portes Gil, E. *Raigambre* pp. 71-73.

²⁶ Alvarado, A. *El Portesgilismo en Tamaulipas. Un estudio*.... p. 277.

primero es nombrado asesor legal de los Ferrocarriles Nacionales. Las gestiones tuvieron éxito ya que todos los involucrados -excepto la Casa Rowley que perdió la concesión- se vieron ampliamente favorecidos. Obregón fortaleció su popularidad tanto como López de Lara. Los alijadores dieron comienzo así a un periodo de mayor organización sindical y se erigieron en el pilar del movimiento obrero tampiqueño por largo tiempo. Sin embargo, el que a la larga obtendría un mayor beneficio fue sin duda el propio Portes Gil, pues el Gremio fue siempre su aliado incondicional y promotor incansable entre los sectores sociales del puerto tamaulipeco.

Capítulo 3

3.1 Orígenes y nacimiento del Partido Socialista Fronterizo.

En Tamaulipas, las condiciones políticas que marcaron el año de 1924 fueron ampliamente favorables al grupo portesgilista. El apoyo brindado a Portes Gil por la mayor parte de los trabajadores organizados en Tampico, el fracaso de la rebelión delahuertista y la candidatura de Calles a la presidencia de la república fueron las más importantes. Portes Gil se dio cuenta de ello y para no dejar pasar la

ocasión, rechazó incluso una invitación de Calles para figurar en su gabinete.¹

Como vimos anteriormente, el apoyo de los obreros de Tampico se debió a los contactos que Portes Gil estableció con ellos, ofreciéndoles asesoría legal en huelgas como la de la Pierce Oil Co. y llevando a cabo las gestiones necesarias para que los alijadores obtuviesen la concesión de los trabajos de carga y descarga en el puerto.

Podemos distinguir dos momentos coyunturales en los cuales Portes Gil consolidó su relación con los trabajadores tampiqueños: primero con la firma del contrato de concesión al Gremio Unido de Alijadores en 1922 y después, en 1924, con la firma del primer contrato colectivo de trabajo para una empresa petrolera en el país.²

La huelga de los trabajadores de la empresa El Águila en 1924 tuvo antecedentes de lucha desde 1916. En este año estallaron una huelga bajo el lema de "Salud y Anarquía", y en la cual el gobierno carrancista apresó a los líderes Luis Rodríguez y Sixto Juárez; por tal motivo les aplicaron a ambos -a instancias del general Caballero- el decreto constitucionalista referido a la pena de muerte por suspensión de trabajos en fábricas y empresas.³

A pesar de la desaparición de sus líderes, los trabajadores volvieron a declararse en huelga en abril de 1917 y tomaron las instalaciones de la empresa por las mismas demandas del año anterior. La empresa se negó a satisfacerlas y con el apoyo del gobernador Ricaut se encarceló a los principales organizadores después de casi tres meses de lucha.

En 1923 los trabajadores enarbolaron la demanda de un contrato colectivo de trabajo, que no fue del agrado de la empresa.

¹ Portes Gil, E. *Raigambre de la Revolución...* p. 127.

² Alvarado, A. "El Portesgilismo y el movimiento..." pp. 77 y ss.

³ De la Garza, C. *La Revolución Mexicana en el Edo de Tamaulipas*, Tomo II. pp.-240,241

Sin embargo, al año siguiente el enfrentamiento se suscitó bajo diferentes condiciones políticas. Con el apoyo de otras organizaciones obreras, del gobierno obregonista y del gobernador del estado, iniciaron una huelga. Para acelerar las gestiones, y con base en las experiencias de los obreros tampiqueños, los trabajadores de "El Águila" se adhirieron a la CROM, solicitándole a esta central obrera asesoría legal y política. El resultado no fue favorable -la empresa aceptó sólo negociar con dicha central obrera y no con los representantes sindicales- por lo que estos últimos no aceptaron la oferta y criticaron duramente a la central obrera.⁴ Entonces recurrieron a la asesoría de Portes Gil para negociar con la empresa. El éxito fue tal que tres días después se logró la firma del contrato colectivo y el reconocimiento de los salarios caídos.⁵

Para Portes Gil dicho triunfo significó el fortalecimiento de su figura política y mediadora; asimismo hizo posible que el naciente PSF contara con las simpatías de los obreros del puerto, y al mismo tiempo, el político tamaulipeco aprovechó la derrota de la CROM como instancia negociadora para aumentar su prestigio entre los círculos de trabajadores del puerto. Tanto el éxito del contrato concesión al GUA, en 1922, como la firma del contrato colectivo de "El Águila" en 1924 "... *crystalizó un tipo de negociación sindical, un tipo de liderazgo obrero, y de vinculación política de las clases con el Estado.*"⁶

Para Portes Gil el apoyo obrero se tradujo en soporte político y también financiero, dándole a su régimen un tinte populista, acercándose a un populismo al estilo cardenista. Para los trabajadores abrió la posibilidad de que sus demandas fueran

⁴ De la Garza Treviño, C. *La revolución mexicana en el estado de Tamaulipas*. México, Porrúa, 1975. pp. 390-391, tomo II. También Alvarado, A. "Perfil político de Emilio Portes Gil" en, Martínez Assad, C. (coord.) *Estadistas, caciques y caudillos*. México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 1988. p. 82.

⁵ Para más detalles véase: Portes Gil, *Raigambre...*, pp. 73-74.

⁶ Alvarado, A. "El portesgilismo y el movimiento obrero..." pp. 73-74.

reconocidas en la esfera regional y nacional, e inclusive, a la promoción de sus líderes a puestos de elección popular, sobre todo en Tampico.

El fracaso de la rebelión delahuertista fue significativo para las aspiraciones políticas de Portes Gil pues eliminó a una buena parte de la oposición. Si por un lado el Partido Liberal, que apoyó al general Caballero en las elecciones de 1918, no se había recuperado del golpe, el Partido Demócrata, con la defección de López de Lara para apoyar a De la Huerta, se quedó sin su líder y además resultó que buena parte de la directiva se enfrentó con cargos de traición a la patria. Sin embargo, para controlar militarmente el estado, Portes Gil tuvo que asegurarse el apoyo de los campesinos del centro del estado, con la promesa de repartirles tierras tan pronto como tomase posesión del gobierno estatal, ya que muchos de los campesinos armados estaban bajo el mando de López de Lara. Asimismo negoció con Francisco Carrera, hermano del legendario Alberto Carrera Torres,⁷ las planillas electorales para las próximas elecciones. Por lo que al movimiento obrero tampiqueño respecta, la desaparición de López de Lara del escenario político favoreció al grupo portesgilista, sobre todo porque gracias a este hecho Portes Gil quedó como el único mediador eficaz de sus demandas frente al centro político del país.⁸

Tan debilitados estaban los dos partidos políticos regionales (el Verde y el Colorado) que Portes Gil se dio el lujo de convocarlos a los dos para fundar el PSF y aparecer como el político conciliador y dispuesto a olvidar el pasado.

Por si los acontecimientos anteriores no fueran suficientes, la candidatura de Portes Gil al gobierno del estado fue lanzada en combinación con la del general Calles a la presidencia de la república,

⁷ Como veremos más adelante, Alberto Carrera Torres fue el primero en organizar una fuerza rebelde en Tamaulipas, para ponerla bajo las órdenes de Francisco I. Madero, en 1910.

⁸ Alvarado, A. "Perfil político de Emilio..." p. 80.

umentando la base de apoyo con todos los grupos callistas de Tamaulipas; todos los comités de apoyo al sonoreense se unieron con los portesgilistas para fundar el PSF e impulsar ambas candidaturas.

En estas condiciones políticas, a principios de 1924, Portes Gil lanzó la convocatoria para organizar el PSF. La convocatoria contiene un esbozo de las dimensiones ideológicas del programa del futuro partido y las bases por las cuales se agruparían los distintos sectores políticos que participaron en la fundación. El texto de la convocatoria fue dado a conocer un día después de que el candidato a la presidencia de la república, el general Calles, visitara Ciudad Victoria, como parte de su campaña política. Podemos suponer que con la presencia del sonoreense se consumó el compromiso político de ayuda mutua entre los grupos callistas y los portesgilistas en Tamaulipas.

En esta convocatoria⁹ se alude precisamente a la cercanía de las elecciones en el plano federal y estatal y la urgencia de unificar a los distintos grupos políticos de la entidad. El candidato tamaulipeco reconoció que dichos grupos poseían aspiraciones comunes y que por lo tanto deberían agruparse bajo una misma organización política para lograr una mayor fuerza en la consecución de sus objetivos.

Además se propone la creación de un partido político que luche por hacer realidad las aspiraciones de la población. Sin entrar en detalles, Portes Gil se comprometió a diseñar un programa de acción social que sería la plataforma ideológica del naciente partido; adelantó que las acciones del partido estarían dirigidas a cumplir con las demandas surgidas al calor de la Revolución Mexicana. Asimismo, y a semejanza de las organizaciones obreras de la época, el partido revelaría su carácter mutualista, de ayuda a sus miembros, pero también demostraría que había un interés por establecer las fuentes de financiamiento del partido. Por último, se comprometió a formar

⁹ Ver ANEXO 1.

una clase política honesta y preocupada por hacer cumplir los objetivos sociales de la Revolución. Es aquí donde se nota la preocupación de Portes Gil ante el creciente desprestigio de la burocracia política, que había crecido mucho en esos años.

En estos tres rubros se puede apreciar la propuesta ideológica del naciente partido, la que será ampliada más adelante con la Declaración de Principios y los Lineamientos Generales.¹⁰ Podemos afirmar que hasta este momento no se aprecia gran diferencia u originalidad en la propuesta del PSF en relación con los otros partidos.

Siguiendo con la convocatoria, cabe señalar que se dirigió a toda la población pero especialmente a los grupos políticos y a las organizaciones obreras de Tamaulipas. Portes Gil convoca a la mayoría de las organizaciones obreras, excepto a los grupos anarquistas en Tampico y los afiliados a la CROM, sobre todo a los obreros petroleros y los alijadores de Tampico, la ciudad económicamente mas importante en el estado. En este sentido no sorprende que no convoque a los campesinos o a los maestros y funcionarios públicos, que aunque importantes no le interesaban en ese momento pues lo que Portes Gil buscaba fue el apoyo de grupos sociales organizados y no individuos aislados y sin representación por lo que no se olvida de llamar al Partido Socialista del Sureste y otras organizaciones políticas de prestigio en el país como invitados fraternales.

En suma, el proyecto de partido tiene como preocupaciones principales unificar a todas la fuerzas revolucionarias de la entidad y organizarlas en la lucha por imponer el credo revolucionario; también tiene la intención de fortalecer a un grupo político en formación: el portesgilista. Con la fundación del PSF se forjó un compromiso

¹⁰ Ver ANEXO 2.

político que duró mas de lo que se creyó en ésa época. Su fundador no tuvo en mente la creación de un partido con fines solamente electorales, sino que lo concibió como el futuro centro o eje de las negociaciones políticas entre los sectores revolucionarios, siendo él su árbitro. Tal vez ni el mismo imaginó el éxito que tendría. La coyuntura política no pudo ser mejor: apoyo del centro por medio de Obregón y Calles, hegemonía en el estado gracias a la debilidad y división de la oposición y la dinámica de la movilización obrera.

3.2 La oligarquía tradicional tamaulipeca: terratenientes y militares.

Ya hemos comentado acerca de los dos partidos o grupos políticos que dominaron la escena del estado desde el siglo XIX: el partido Verde y el partido Colorado.¹¹ Estos dos grupos no fueron sino la expresión de las divisiones entre las familias que, por medio de la propiedad de la tierra, establecieron su dominio sobre el resto de la población. El conocido historiador tamaulipeco, Juan Fidel Zorrilla, no dudó en afirmar que por un periodo de casi 150 años, cinco familias dominaron la política y la sociedad en Tamaulipas.¹² Entre estas familias podemos citar a los Zorrilla, terrateniente de la zona de Jaumave y Bustamante; los Martínez y los Benítez en el centro del estado; los descendientes de Don Manuel González en el sur y en el norte a la familia de Íñigo Noriega.¹³

¹¹ El rojo para el Partido Demócrata Popular y el verde para el Partido Liberal. Cf. Covián Martínez, V. *Emilio Portes Gil, gobernador delahuertista en Tamaulipas*. Ciudad Victoria, Cuadernos de Historia, serie 1967, ed. siglo XX, 1967. p. 6.

¹² Citado en: Alvarado, A. *El Portesgilismo en Tamaulipas...* p. 83.

¹³ Fowler Salamini, H. "Tamaulipas. La reforma agraria y el Estado.", en Benjamin, T. y Wasserman, M. (coordinadores) *Historia regional de la Revolución mexicana. La provincia entre 1910 y 1929*. México, Consejo Nacional para las Culturas y las Artes. 1996. pp. 255-300.

A pesar de las convulsiones experimentadas en el estado a raíz de la revolución armada, todavía hasta principios de los años veinte, la dominación de estas familias terratenientes no sufrió mengua de consideración. Ello se expresa en el nulo reparto de tierras hasta esos años, con excepciones notables, como el caso del reparto agrario en Matamoros realizado por el general Lucio Blanco en 1913. Alvarado menciona en su trabajo sobre Portes Gil que la peculiar conformación geográfica y social le permitió a los hacendados no enfrentar demandas de tierras toda vez que por un lado el puerto de Tampico y los campos texanos ofrecieron una válvula de escape a la población rural del estado, llegando inclusive este hecho a repercutir en un mejor nivel salarial como forma de retenerlos en la tierra.¹⁴

Al margen de este acontecimiento, los agraristas no contaron con el apoyo de Caballero, de Ricaut o inclusive de López de Lara, todos estos gobernadores se dedicaron a defender, a capa y espada, la propiedad de los terratenientes por lo que fue imposible pensar en un reparto agrario organizado hasta el gobierno de Portes Gil.

En contraste con los obreros, los campesinos tamaulipecos no contaban con organizaciones de clase ni con un programa de lucha; la voluntad del hacendado se imponía por sobre la del aparcerero, el arrendatario, el peón y el pequeño propietario o rancharo. Los terratenientes medían su éxito en función de alianzas con un caudillo en ascenso, pero en general les basta la posesión de la tierra para imponer su voluntad. Sin duda la revolución impuso a algunos de ellos serios problemas financieros, obligándolos a vender parte de su hacienda, pero aun así las mayores haciendas del estado no sufrieron grandes calamidades. A pesar de esto la transformación de las antiguas haciendas fue inevitable, por un lado por la evolución de la explotación de tipo señorial hacia una más moderna de empresa

¹⁴ Alvarado, A. "Perfil político...". p. 84.

agrícola; por el otro el cambio generacional experimentado al interior de las familias terratenientes.¹⁵

Según información proporcionado por Alvarado el porcentaje de la población rural en Tamaulipas en 1910 es del 79.6 y veinte años después, en 1930, el porcentaje se redujo al 57.46. La mayoría de los municipios del estado para 1930 estaban compuestos en su totalidad por población rural, con las notables excepciones de Matamoros con 61% de campesinos, Reynosa con el 60.8%, Nuevo Laredo con 64.5%, Ciudad Victoria con el 34.4%, Tampico con el 2.93% y Tula con el 66.36%.¹⁶

La historia de la hacienda de San José de Santa Engracia ejemplifica de manera clara lo anterior. Ubicada en el centro del estado, esta hacienda llegó a ser una de las más importantes en la región. Como coincidencia histórica, la hacienda fue propiedad del abuelo de Portes Gil, Simón de Portes Contreras, emigrado de la República Dominicana a mediados del siglo XIX.

Con casi 6,000 hectáreas la entonces finca fué confiscada por el gobierno del estado a causa de fuertes deudas y posteriormente adquirida por un comerciante liberal y antiintervencionista, quien la convirtió en una hacienda productiva y exitosa. Gracias a nuevas compras y a matrimonios estratégicos la extensión de la hacienda alcanzó las 12,000 hectáreas en 1925. Administrada en dos fincas, el Casco y la Estación, no fue sino hasta 1922 que se dividió entre los herederos. En ella se producía una gran cantidad de caña de azúcar por lo que se construyó un trapiche; también el maíz y las legumbres fueron cultivos exitosos. Por medio de obras hidráulicas se amplió la superficie de riego y en los inicios de la reforma agraria su población

¹⁵ Alvarado, A. *Op. cit.* pp. 117-118.

¹⁶ *Ibid.* pp. 125-126.

ascendía a 1 200 habitantes los cuales recibían terrenos en aparcería, derechos de pastoreo y buenos salarios.¹⁷

Coincidentemente, el primer reparto agrario en el gobierno de Portes Gil se efectuó en terrenos de esta hacienda. El 6 de febrero de 1925, un día después de la toma de posesión, Portes Gil, en combinación con el dueño, Jacobo Martínez, repartió 426 hectáreas de la hacienda de Santa Engracia entre sus peones, no sin enfrentar críticas de los terratenientes de la región. El gobierno estatal pagó las tierras con fincas urbanas en el puerto de Tampico.¹⁸ De este modo el proceso de desarrollo de las haciendas hasta 1925 posibilitó la confluencia de intereses entre algunos terratenientes y los agraristas. Al crecer la posibilidad de una mayor explotación de la tierra, la necesidad de poseer grandes extensiones se transformó en la necesidad de mayores inversiones en maquinaria y tecnología y, sobre todo, de contar con una alianza con el poder político estatal que no pusiera en peligro las inversiones realizadas. Los terratenientes como los dueños de la hacienda de Santa Engracia se dieron cuenta de las nuevas condiciones políticas y sociales que los rodeaban y en lugar de aislarse y oponerse a las reformas, se unieron a ellas fortaleciendo al nuevo grupo en el poder y asegurándose su papel político, que aunque se modificó, siguió dándoles un lugar prominente en la sociedad tamaulipeca.

3.3. El caciquismo tradicional y los caudillos armados: el modelo político a superar.

La situación en el campo tamaulipeco, en el cual vivía la mayor parte de la población no sufrió mayores cambios hasta mediados de los años veinte. Los intentos efectuados por algunos caudillos militares

¹⁷ *Ibid.*, pp. 160-164.

¹⁸ De la Garza Treviño, C. *La revolución mexicana en el estado de tamaulipas*. p. 405

para modificarla al calor de la contienda revolucionaria nos muestran la imposibilidad de hacerlo sobre las bases de mecanismos tradicionales como el prestigio personal o el poder de las armas.

El caso de la Ley Ejecutiva Agraria para el Reparto de Tierras emitida el 4 de marzo de 1913 por el general Alberto Carrera Torres podría ilustrarnos a este respecto.¹⁹

Carrera Torres fue profesor y abogado en la región de Tula, antigua capital del estado y centro importante de población en el centro de Tamaulipas; siempre simpatizó y difundió las ideas magonistas, por lo que fue detenido por las autoridades porfiristas. Al estallar la revolución maderista organizó a algunos habitantes de la zona y tomó Tula en mayo de 1911. Debido a los excesos cometidos por los rebeldes en la población, muchas personas la abandonaron, iniciándose así el declive poblacional que a la postre acabó con Tula y su importancia regional.²⁰ Esta fue la primera victoria significativa de los revolucionarios en Tamaulipas. Al morir Madero, Carrera Torres retomó las armas y luchó contra Huerta en Tamaulipas y San Luis Potosí. En la Convención de Aguascalientes optó por el bando villista hasta que en 1916 negoció su indulto con el general Caballero a cambio de licenciar las tropas carreristas, sin embargo, como supuestamente el acuerdo no fue respetado por Carrera Torres, el general Obregón mandó fusilarlo en ciudad Victoria sin un consejo de guerra legal.²¹

En el transcurso de su lucha, Carrera Torres redactó una ley agraria que nos muestra sus ideas y aspiraciones agraristas. Esta ley, como ya lo mencionamos, revela una fuerte influencia magonista al

¹⁹ Martínez Manotou, Emilio. *El profesor y general Alberto Carrera Torres y las Leyes agrarias*. Ciudad Victoria, 1985. También Rojas, Beatriz. *La pequeña guerra: los Carrera Torres y los Cedillo*. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1983 Zorrilla, Juan Fidél. *Diccionario biográfico de Tamaulipas*. Ciudad Victoria, Editorial Jus, 1984.

²⁰ Para una descripción de los hechos véase: Saldaña de Lara, G. *Crónica de Tula*. Ciudad Victoria, IH-UAT, 1980. p. 66

²¹ Saldívar, Gabriel. *Historia compendiada de Tamaulipas*. Ciudad Victoria, Editorial Jus, 1988. p. 286.

hacer referencia a las clases sociales y sus intereses. Comienza denunciando la corrupción de las clases ricas y proponiendo la solución violenta a la situación agraria, por medio de la expropiación de los bienes de los huertistas y su inmediata repartición entre los campesinos. Para realizar dicho reparto propone la Primera Junta Agraria, que tuvo como tarea organizar el reparto de tierras, el cual se realizaría a cambio de apoyo político y militar a la causa revolucionaria. Cabe señalar que si bien los lotes repartidos no podían ser enajenados, no se contempló la posibilidad de la propiedad comunal de tipo ejidal sobre todo por la ausencia de grupos indígenas en la región, sino una propiedad individual en el marco de colonias militares,²² como Villa en su momento.²³

La importancia de la Ley Ejecutiva Agraria consistió en reconocer al reparto de tierras como única forma de legitimar la Revolución y al mismo tiempo lograr el apoyo político necesario para derrotar al ejército federal. A pesar de lo anterior, la Ley no encontró eco en el resto del estado, a no ser por la rebelión de Higinio Tanguma en los alrededores de Aldama, quien al mando de una docena de hombres asaltó y quemó la tienda de raya de varias haciendas -entre ellas la de Santa María, propiedad del expresidente Manuel González- y se dirigió a los pobladores con la consigna de Tierra y Libertad. En su proclama no propone ningún mecanismo para el reparto agrario y se limitó a delinear algunas medidas para organizar al grupo rebelde que aparentemente no estaba solamente limitado a la región de Aldama, pues fue apresado por la policía poco después de estos hechos en Brownsville, Texas.²⁴ Después no hubo mas rebeliones o movimientos semejantes en el estado debido

²² Gobierno del Estado de Tamaulipas. *Profesor y general Alberto Carrera Torres*. Ciudad Victoria, Gobierno de Tamaulipas, 1987. También Zorrilla, J.F. *Diccionario biográfico...* p. 103.

²³ Cfr. Reed, J. *México insurgente*.....

²⁴ González Salas, C. *Acercamiento a la historia del movimiento obrero en Tampico (1887-1983)*. Victoria, IIH-UAT, Jus, 1987. pp. 63-80.

fundamentalmente a la ausencia de demandas de tierras por parte de los campesinos, que comentamos antes.

Por su parte, el general Raúl Caballero emitió un decreto en septiembre de 1915 relativo a la creación de una Comisión Agraria que se dedicaría a reorganizar la propiedad de la tierra y ofrecer apoyo en infraestructura agrícola para impulsar la producción en el campo. Propuso la creación del crédito agrícola, la formación de proyectos de irrigación y fraccionamiento y la organización de la enseñanza técnica en el campo. Todo esto con la finalidad última de fortalecer a la pequeña propiedad objetivo principal del proyecto caballerista.²⁵ No se contempló la posibilidad de un reparto de tierras ni de una organización de campesinos; todo lo que se buscó fue acabar con el caos en el campo tamaulipeco, originado por las campañas militares y el abandono de tierras.

El general Caballero estuvo presente en el primer reparto agrario efectuado en Tamaulipas. En efecto, como parte del Estado mayor del general Lucio Blanco, Caballero asistió a la entrega de una serie de predio rurales a campesinos de la región norteña de Matamoros a fines de 1914. La hacienda afectada fue la de Los Borregos, supuestamente propiedad de Félix Díaz.²⁶

Si bien existen notorias diferencias entre estos dos proyectos (el de Carrera Torres y el de Caballero) relativos a la situación agraria en Tamaulipas, son semejantes en la forma en que fueron concebidos pues no se observa una negociación anterior con los grupos involucrados, los campesinos y tampoco con los terratenientes. Además no es visible el intento de organizar a los campesinos en organizaciones de clase para que le den continuidad al proyecto agrarista. Los mecanismos de convocatoria son tradicionales y por lo

²⁵ Gárate Caballero. *Op. cit.*

²⁶ Saldívar, G. *Historia compendiada...* p. 290. También Magaña, G. *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*. México, Comisión para la conmemoración del Centenario del Natalicio de Emiliano Zapata, 1979. p. 294, tomo III.

tanto no pueden tener éxito en una sociedad convulsionada por los cambios sociales producidos por la Revolución. Hacía falta un componente que Portes Gil manejó a la perfección, años después, para la creación de la Liga de Comunidades Agrarias en Tamaulipas: el populismo, la impresión de que son los campesinos los que se organizan a sí mismos.

Se puede objetar que las condiciones políticas en los años de los proyectos de Carrera y Caballero no fueron favorables, pero la cuestión de fondo permanece: la idea de que eran necesarios nuevos mecanismos de relación entre las clases y el poder, si bien bajo la misma dinámica de intermediación, pero con componentes institucionales modernos.

3.4. La institucionalización de la política a través del cacique moderno.

Las aspiraciones agraristas de los campesinos tamaulipecos no fueron hechas realidad hasta que se fundó, en septiembre de 1926 la Liga de Comunidades Agrarias en la entidad. Gracias a las dotaciones de tierra del primer año de gobierno de Portes Gil se fueron conformando sectores de campesinos con demandas de tierras y con la idea de organizarse. El gobierno del estado y el PSF mostraron especial interés por integrar las Ligas en el estado. La inquietud se originó a causa de la convocatoria hecha por Úrsulo Galván, organizador de las Ligas en Veracruz, que proponía celebrar una convención en la hacienda de Santa Engracia en abril de 1926. Si bien Portes Gil se definió como socialista, conocía muy bien las diferencias ideológicas con el socialismo de Galván y decidió asumir la tarea lo antes posible y al margen de la convocatoria de Galván.

De cualquier manera, gracias a los esfuerzos de Galván se organizaron grupos de campesinos pero no en el ámbito estatal. Al respecto, uno de los fundadores de este movimiento, Martín Martínez Tobías explica:

"Nosotros convocamos a una reunión de campesinos, no fuimos con el Gobernador. Reunimos en Santa Engracia cerca de 30 ejidos, ahí mismo se nombró el Comité Ejecutivo... Después se unió a nosotros el Lic. Emilio Portes Gil. Se reunieron cerca de dos mil personas, con objeto de hacer valer la Ley del 6 de enero de 1915 y el artículo 27 de la Constitución. Se mantuvo esta organización desde mayo hasta septiembre de 1926. Para organizar la Liga tomamos las bases de la que existía en Veracruz...."²⁷

A diferencia de la convocatoria de Galván, la propuesta de Portes Gil al emitir su convocatoria en julio de 1926 se dirigió a "*... todas las agrupaciones ejidales que estén en posesión provisional o definitiva de sus tierras, y aquellas que tengan en tramitación solicitudes en igual sentido.*"²⁸ Acudieron al Congreso General de Comunidades Agrarias representantes de sesenta ejidos a razón de dos delegados por ejido. Se discutió el documento que nos muestra las ideas principales respecto al problema agrario. El proyecto de Ley para Arrendamiento de Tierras tenía como punto central fijar la propiedad no afectable en 50 hectáreas y se declararon de utilidad pública todas las tierras que excedieran este límite.

La Liga controló al momento de constituirse, según Portes Gil, más de cinco mil campesinos.²⁹ El equilibrio de fuerzas con los terratenientes pareció romperse; en realidad comenzó otra fase de la lucha de los campesinos por la obtención de tierras en el cual el PSF y el gobierno los apoyaron ampliamente. La idea de su integración responde a los planteamientos de la democracia funcional practicada

²⁷ *La organización del movimiento campesino.* Ciudad, Victoria, Gobierno del Estado. 1976. p. 68.

²⁸ *Ibid.* pp. 69-70.

²⁹ Portes Gil, E. *Raigambre ...* p. 185.

por el partido. Los 15 estatutos que compusieron la estructura organizativa de las Ligas fueron fuertemente influenciados por el programa agrario del PSF e incluso fue dirigida por integrantes del partido.

En el acta constitutiva de las Ligas, en su apartado referente a las bases, se repite lo manifestado por Portes Gil en la convocatoria respecto a los campesinos que habían recibido tierras o estaban en trámites. Asimismo en el art. 3º. se exponen las finalidades que se persiguen; aquí se recurre en buena parte al programa agrario del PSF, aunque se amplía con consideraciones respecto a la modernización agrícola.

Para apoyar financieramente los trabajos en los ejidos, se propuso la creación de las Sociedades Locales de Crédito las cuales serían responsables de poner en marcha un sistema cooperativo -a semejanza del PSF- que evitase los intermediarios. Se llega inclusive al extremo de sugerir la coordinación con los obreros para intercambiar productos en beneficio mutuo.

Entre los artículos relativos a la organización interna destaca el que prohíbe a los miembros de la Comisión Permanente -especie de comité ejecutivo- ocupar puestos de elección popular, eliminando la posibilidad de dualidad de funciones pero sobre todo manteniendo abierto el camino para que el PSF tomase las decisiones respecto a los candidatos.

La primera Comisión Permanente la presidió un miembro destacado del PSF, Miguel Martínez y entre los secretarios figuró Magdaleno Aguilar, futuro gobernador del estado y colaborador de Portes Gil.

La creación de la Liga de Comunidades Agrarias en Tamaulipas representó para Portes Gil el apoyo mas decidido a su gobierno y a su dominio político en el estado. En la organización de las Ligas, el tamaulipeco desplegó sus habilidades políticas para allegarse aliados

políticos por medio de la formación de una burocracia agraria y al mismo tiempo controló las actividades y campañas de la Liga, es decir sus luchas ideológicas y agraristas. Al respecto Alvarado escribe:

"... la Liga fue su mayor logro y legado político en el campo y en Tamaulipas, más que sus actuaciones políticas posteriores. Y las características organizativas de la Liga marcan la originalidad del portesgilismo. Por un lado, la organización y dirección de los repartos; por otro la formación de una burocracia dorada de dirigentes de origen campesino; además su forma de adscripción dentro del partido estatal y dentro de la administración pública."³⁰

A diferencia de los obreros quienes ya tenían un desarrollo organizativo importante en la década de los veinte, los campesinos dieron sus primeros pasos en ese sentido de la mano del gobierno estatal presidido por Portes Gil. De este modo se establecieron profundas relaciones entre los campesinos y el tamaulipeco que fueron decisivas para el buen término de su gobierno portesgilista.

³⁰ Alvarado, A. *Perfil político...* p. 92.

Capítulo 4

4.1. El multclasismo en el P.S.F.

Los días 15, 16 y 17 de mayo de 1924 se constituyó formalmente el PSF. La capital del estado fue invadida por mas de mil delegados, que representaron varios cientos de grupos, y que tenían en común su simpatía por la candidatura de Calles a la presidencia de la república y de Portes Gil al gobierno del estado.¹

La 'Gran Convención de los Partidos Revolucionarios Pro-Calles Portes Gil del Estado de Tamaulipas', que dio origen al PSF, persiguió fines básicamente electorales. Durante los tres días de los trabajos de la convención los temas más importantes fueron la aprobación de la propuesta programática e ideológica de Portes Gil y

¹ De la Garza Treviño, C. *La revolución mexicana en el estado....* pp. 398-399.

la nominación de candidatos al ejecutivo federal y estatal así como para senadores. La mayoría de los grupos que asistieron a la Convención se formaron al calor de las luchas revolucionarias y vieron aquí la oportunidad de fortalecerse al aliarse con otras organizaciones similares.

La posibilidad de incorporar a obreros y campesinos al naciente partido fue posible gracias a la debilidad de grupos opuestos a cualquier reparto agrario, sobre todo los terratenientes que colaboraron con López de Lara en su gobierno. Este último apoyó a los obreros tampiqueños en varias ocasiones, con el beneplácito de los hacendados, pero a cambio de no insistir en una reforma agraria. Este pacto político se rompió al calor de la rebelión delahuertista y de paso abrió el camino para una nueva coalición política que encabezaron Portes Gil y el PSF.

Por lo demás, Portes Gil nunca tuvo en mente un partido de clase; estuvo siempre por la colaboración entre las clases. Al dirigirse en su discurso inaugural a los asistentes a la Convención dedica parte importante del mismo a la educación y al espíritu de colaboración entre las clases declarando:

*"Deseamos sembrar en cada corazón de tamaulipeco la simiente de la escuela moderna, que rompe los moldes de la sociedad opresora del capitalismo; la escuela que rompe los prejuicios de clase, esos prejuicios de clase que hacen nacer en el espíritu humano las tendencias destructoras que siembran en los pueblos la discordia y el odio. Deseamos que todos los corazones unidos se levanten en un solo ambiente de cariño y fraternidad para llevar a los irredentos la convicción de que es necesario seguir la nueva ruta, si quieren sobrevivir..."*²

La idea del nacimiento de un nuevo orden político está del todo justificada al proponer una alianza multclasista, y en apariencia, no seguir con la vieja dinámica de enfrentar a los distintos sectores sociales para mantenerlos divididos. Pero lo que más destaca aquí es

² Quincuagésimo aniversario de la fundación del PSF. México, edición privada, 1975. p. 7

su crítica al capitalismo como un sistema que genera odio y divisiones entre el cuerpo social. De ello se desprende entonces su idea de socialismo. No como un gobierno de los trabajadores sino como un régimen casi idílico en que las clases sociales trabajarán en conjunto para construir una sociedad libre y justa. En este sentido no existe una contradicción entre el nombre del partido y la inclusión en éste de campesinos y terratenientes, de obreros y empresarios, de empleados estatales, etc.

Por otro lado su confianza en la educación como la clave para entrar de lleno en la nueva era es notoria. Portes Gil siempre pensó que la educación impulsaría todas las otras acciones sociales de su gobierno y que sin ella, tanto los avances en materia agraria como laboral, no tendrían una base real en la cual apoyarse. Al mismo tiempo sabía que gracias a la educación en el campo sería posible minar la vieja relación entre estos y los terratenientes siendo más fácil entonces contar con su apoyo para su gobierno y el PSF. Durante su gestión al frente del gobierno estatal se distinguió por ser uno de los estados que más recursos dedicó a la educación y al combate contra el analfabetismo. No solo se propuso ampliar los servicios educativos sino transformar cualitativamente los programas de estudio para hacerlos más armónicos con las necesidades que los nuevos tiempos demandaban.³

En la *Declaración de Principios del PSF*⁴ se amplió el contenido del multiclassismo portesgilista al proponer una línea de acción política que cubre tanto las aspiraciones agraristas de los campesinos como la necesidad de un marco legal para resolver los conflictos suscitados entre el capital y el trabajo. Del mismo modo confirma su interés por impulsar la colaboración entre las clases, la búsqueda del equilibrio entre los diferentes intereses sociales y la justicia social. Cabe

³ Portes Gil, E. *Raigambre...* capítulo XV.

⁴ Véase ANEXO 3.

destacar su mención al papel de la mujer en el nuevo orden y su confianza en que la juventud cumplirá con sus aspiraciones.

4.2. La aceptación del papel mediador del Estado en la lucha de clases.

En el mismo discurso inaugural de la Convención, en la cual se constituyó el PSF, las ideas relativas al papel del Estado en la consecución de los fines programáticos es bastante clara. Para empezar declara que el PSF es un partido de Estado, y que luchará por modernizar los poderes legislativo y judicial. En este sentido Portes Gil se da cuenta de la importancia de que el nuevo orden político cuente con instituciones nuevas y vigorosas. Su labor al frente del gobierno de Tamaulipas está marcada por lo anterior. Así, y gracias a su experiencia jurídica, realizó una reforma a los tres poderes del estado a través de un nuevo Código Civil, Penal y de Procedimientos para la designación de funcionarios judiciales.

Además no solo se dedicó a reformar las bases sociales sino que obligó a la burocracia estatal a formar parte del PSF y a financiarlo con aportes de sus sueldos.⁵ La experiencia de Portes Gil en la vida partidista del país le dejó claro que un partido sin el apoyo del gobierno no duraría mucho. La relación entre el gobierno y el partido tuvo forzosamente que tener a los burócratas como el hilo unificador.

El papel mediador del Estado en la sociedad puede ser visto mas de cerca con la creación de la Junta Estatal de Conciliación y Arbitraje que estuvo en funciones hasta la creación de la Ley Federal del Trabajo. Poco después de tomar posesión, Portes Gil llamó a los

⁵ Alvarado, A. *El Portesgilismo en Tamaulipas...* p. 102.

obreros y empresarios a discutir la elaboración de una ley que reglamentase el trabajo. Sin embargo el verdadero creador fue el mismo Portes Gil instituyendo a su gobierno como el árbitro supremo en los conflictos laborales. Para los trabajadores, la Junta fue un gran avance en sus aspiraciones gremiales; si bien desde 1917 el artículo 123 despertó grandes expectativas, la falta de una reglamentación hizo bastante difícil el llevar adelante sus disputas con los patrones.

Portes Gil se anotó una doble victoria al satisfacer las demandas de los obreros y al mismo tiempo en erigir al Estado como el centro legal y legítimo de las negociaciones obrero-patronales. Respecto al contenido de la ley, Alvarado afirma:

*"... lo importante en el código fue reglamentar tanto las condiciones de trabajo, como el derecho del Estado a intervenir en estas relaciones sociales, a regularlas. Uno de los requisitos para tener derechos laborales consistió, desde 1925, en el registro sindical, y en la necesidad de realizar todos los trámites a través de las juntas de conciliación pertinentes."*⁶

Al declarar al PSF como un 'partido de Estado', propuso un partido que apoyaría al poder constituido dándole continuidad en el aspecto electoral y una base de apoyo para negociar los puestos de elección popular con los diferentes sectores sociales y políticos de Tamaulipas, ello con la condición de que los aspirantes fuesen miembros del partido. La discusión y las luchas por las posiciones en las cámaras y municipios debió hacerse al interior del partido. Aquí serán aceptadas las presiones y maniobras políticas entre los aspirantes, pero nunca desde afuera, donde sería más difícil de conciliar con el interés público; ésta fue la regla de oro de la propuesta de partido de Portes Gil respecto a la lucha electoral.

Volviendo a la idea de socialismo, el político tamaulipeco la ve como algo viable en el futuro, pero que será impuesto a la población

⁶ *Ibid.*, p. 128.

desde arriba debido a la imposibilidad de que sea la sociedad la que lo imponga.

"Por supuesto que estoy muy lejos de pensar que el pueblo está capacitado para establecer la filosofía socialista, pero haremos cuanto esfuerzo sea necesario para que poco a poco vayamos a un socialismo democrático..".⁷

Una vez más el papel del Estado se manifiesta como el origen de los cambios, es decir como el organizador de las clases sociales, ofreciéndoles nuevos mecanismos legales y abriéndose la posibilidad de arribar a una sociedad más justa. La intervención del Estado como regulador de la vida social y de la económica es en nuestra opinión la idea central de toda la labor política del portesgilismo. El socialismo será, dentro de esta dinámica, el encargado de abrir las perspectivas para imaginar una sociedad más humana, pero el Estado será siempre la vanguardia del proceso. No se trata de que las clases sociales conduzcan al Estado a consumir el socialismo; por el contrario, al imprimirle un fuerte contenido paternalista -pero sobre todo corporativista- el Estado será la vanguardia ideológica y política de la sociedad en su conjunto.

En este sentido, podemos decir que el portesgilismo en Tamaulipas fue una experiencia política que enriqueció la discusión acerca de la manera de organizar políticamente a la nueva sociedad, surgida después de la Revolución Mexicana. Ofrece algunas soluciones políticas a problemas que en esos momentos -los años veinte- obstaculizaban seriamente la consolidación del sistema político mexicano. Sobre todo el de cómo organizar en un partido a los nuevos grupos sociales -surgidos al calor del porfiriato- en un partido multiclassista, oficina electoral del poder ejecutivo y a la vez su brazo político, respetando hasta donde se pueda las reglas

⁷ *Quincuagésimo...* pp. 10-11

democráticas y electorales, aunque de manera virtual. No desaparece la violencia política, pero poco a poco llegará a ser la dinámica política nacional y tendrá su apogeo en los años del general Cárdenas como presidente de la república. El mérito político de Portes Gil radica en saber aprovechar las condiciones políticas y sociales de Tamaulipas para poner en marcha un proyecto político que a la postre sería el modelo a seguir en el ámbito nacional: el proyecto del partido del Estado.

En este contexto se puede entender como un político aparentemente insignificante y sin el brillo necesario en esos años para ser presidente de México, coronó su gestión como gobernador del estado, primero como secretario de gobernación, y posteriormente como presidente provisional de la república en 1929. Sin duda se puede argumentar que el general Calles lo elige precisamente por tener las mencionadas características, pero no podemos dejar de reconocer que Portes Gil gozaba de un prestigio -sobre todo frente a Calles, pero también después con Cárdenas y en general con toda la elite política revolucionaria de esos años- por el éxito obtenido en Tamaulipas con el Partido Socialista Fronterizo. Es innegable que en una época caracterizada por constantes cambios en el poder, ya sean cuartelazos o camarazos, mantener el poder como lo hizo Portes Gil en Tamaulipas tenía que inspirar respeto entre sus contemporáneos. Se inscribe de manera brillante en la línea de los políticos de la talla de Salvador Alvarado, Felipe Carrillo Puerto, Adalberto Tejeda, con la salvedad de que pudo llegar a viejo y contemplar el desarrollo del proyecto de la Revolución Mexicana. La vida inclusive le deparó una lección eterna: que el creador es devorado por sus propias criaturas. Años después de la época que aquí narramos, Portes Gil intenta gobernar nuevamente Tamaulipas, sin éxito. Usaron contra él, su propia maquinaria política.

4.3. La oposición política al P.S.F.

Aunque los trabajos de la fundación del PSF no tuvieron mayores contratiempos -aún considerando que la rebelión delahuertista seguía su marcha, lo mismo que la campaña presidencial de Calles- existió a lo largo de esos años una oposición política tenaz y que siempre coincidió en un punto de crítica contra el PSF: su relación con el Estado.

Meses después de constituido el partido, en noviembre de 1924, el gobernador Candelario Garza, identificado con los restos del lopezlarismo en el estado, abandonó el gobierno por maniobras de las cuales se acusó a Portes Gil. El profesor Garza colaboró siempre con el bando lopezlarista, aunque en su ala más progresista. Siendo gobernador dio todo su apoyo a la constitución del PSF e inclusive hizo suyas reivindicaciones que Portes Gil propuso en la convención fundadora del PSF, como lo fue el reparto agrario. Al abandonar el gobierno estatal, Garza encabezó los restos del grupo lopezlarista en otros partidos. Uno de ellos fue el Partido Socialista Revolucionario Tamaulipeco (PSRT), que lanzó al profesor Garza como candidato a diputado al Congreso de la Unión en 1926. El PSRT criticó duramente al PSF por la utilización de la negociación política entre el gobierno y las clases para mantener el poder. En su programa de partido el PSRT afirma:

*"Atenderá y apoyará decididamente a todas las agrupaciones obreras organizadas, que tengan como base su independencia del Poder Oficial... luchará por que los gobiernos se abstengan de prestar ayuda a las clases trabajadoras a cambio de apoyo de éstas en las luchas electorales."*⁸

No sorprende por lo tanto, dentro de esta perspectiva, el enorme disgusto que causó el procedimiento de descontar un día de salario a

⁸El PSRT comunica su constitución. 2-312-(1-1)3 Caja 16 exp. 12. AGN. Ramo Gobernación.

los burócratas y maestros para financiar las campañas políticas del PSF.⁹

Otro sector sobreviviente del lopezlarismo que no se unió al PSRT reorganizó en 1926 el viejo Partido Demócrata Popular de Tamaulipas, partido que apoyó a López de Lara en las elecciones de 1918. Solicitó su registro para apoyar la causa del Partido Nacional Antirreleccionista, asumiendo los mismos principios y programa. Entre los reorganizadores destacan José L. Morante, senador del estado en diferentes ocasiones, y Eliseo Céspedes; ambos figuraron en las primeras filas del lopezlarismo en las elecciones de 1918 en el estado. Cabe señalar que Morante fue gobernador del estado cuando relevó a Portes Gil de su período provisional.

Las elecciones de 1924 en Tampico probaron al joven PSF en las luchas electorales. Las elecciones en esos años tuvieron siempre un carácter formal y la victoria no dependía de la mayoría de los votos. En esa ocasión el PSF y las autoridades electorales eliminaron del padrón a una buena parte de los simpatizantes del partido opositor, el Partido Obrero Socialista Tamaulipeco, el cual protestó por las irregularidades en el proceso electoral. Sin embargo, y a pesar de haber solicitado la anulación de las elecciones, el POST fue derrotado.¹⁰

Estas elecciones tuvieron un tono violento por las referidas irregularidades en el padrón electoral pero también mostraron las diferencias ideológicamente el PSF y el POST, las cuales, en el fondo, residieron en su posición frente a la alianza con el Estado. Asimismo quedó claro que para ganar elecciones era necesario contar con el apoyo de las autoridades locales y federales. El que lo obtuvo en esa ocasión fue el PSF, que hizo de ese respaldo parte importante de su plataforma política desde su fundación. No se volvió

⁹ *Ibid.* Véase los artículos contenidos en el periódico *El Independiente*, órgano informativo del PSRT, en la misma carpeta.

¹⁰ Alvarado, A. "El Portesgilismo y el movimiento obrero..." p. 117.

a escenificar una contienda electoral de estas dimensiones en Tampico. Por su parte esta corriente opositora al PSF formó el Partido Revolucionario de Tamaulipas.¹¹

El PRT al momento de su creación se proclamó heredero de la tradición de lucha de la Casa del Obrero Mundial. A diferencia del PSF se propuso expulsar a los empresarios y capitalistas de la sociedad...

"... sin que se quiera aparecer entre la sociedad (de trabajadores) el elemento adinerado y cacique de rango, porque nosotros, revolucionarios, entendemos que este representa en todos los pueblos, no parte integrante de una Sociedad sana y honrada sino una casta privilegiada y conservadora que, esta pugnando siempre por tener en sus manos el dominio entero del mundo."¹²

El PRT coincide con el Socialista Revolucionario de Tamaulipas en el carácter nocivo de las relaciones políticas entre las clases y el gobierno. El programa de gobierno en materia agraria del PRT propone

"... respetar a las agrupaciones agrarias en su carácter de organizaciones en lucha social, absteniéndose los funcionarios de presionarios para que intervengan en la política militante, pues ésta debe quedar en un campo separado de la labor netamente agraria."¹³

Además critica al Socialista Fronterizo debido a que sus integrantes se dedican a acaparar puestos públicos. En el caso de Tampico, argumentaron que todos los miembros del Comité Municipal del PSF formaban parte de la alcaldía en 1926.

¹¹ *El PRT comunica su constitución.* 2-312-(1-1)-5 caja 16, exp. 15. AGN. Ramo Gobernación.

¹² *Ibid.* AGN. Periódico Antorcha no. 1, p. 3.

¹³ *Ibidem.*

La otra corriente política que se opuso al PSF fue alentada por el Partido Laborista Mexicano. Después de su derrota en la huelga de 1924 en "El Águila", el laborismo en Tamaulipas se replegó en espera de mejores oportunidades, y sin embargo se significó por ser la oposición mas seria que enfrentó el PSF, tomando en cuenta el poder del PLM en el ámbito nacional y el apoyo que tuvo de Calles. De esta forma se organizó en Tampico una sección del PLM, y en Nuevo Laredo se constituyó el Partido Laborista Independiente, de carácter local, pero que coincidió con el resto de la oposición al acusar al PSF de no respetar la independencia política de las clases. Justamente en el rubro Política se declara:

*"Combatirá dentro de la ley toda tendencia centralista que lleve por objeto restringir la voluntad popular, coartando el derecho de sufragar libremente o señalando por medio de la consigna candidatos oficiales sostenidos directa o indirectamente por el estado o por sus agentes."*¹⁴

La idea de Partido de Estado para los laboristas fue el punto que ambos consideraron deplorable. Tanto los exlopezlaristas, entre quienes se encontraban la mayor partes de los militares excarrancistas y los terratenientes tamaulipecos, como los antorchistas (trabajadores electricistas principalmente junto con sectores anarcosindicalistas de Tampico), a pesar de sus diferencias ideológicas, no vacilan en denunciar al PSF y sus ideología corporativa. Por su parte los laboristas, que no discrepaban ideológicamente con el Socialista Fronterizo, también señalaron estas ideas como el cáncer del régimen portesgilista, aunque sus motivos fueron otros muy distintos del resto de la oposición, o sea, el controlar a los trabajadores tamaulipecos en el seno de la Confederación

¹⁴ *El Partido Liberal Independiente de Nuevo Laredo comunica su constitución.* 2-312-(1-1) caja 16, exp. 8. AGN. Ramo Gobernación.

moronista. Sobra decir que la postura institucional del PSF fue la fuerza que lo mantuvo en el poder hasta la década de los treinta.

4.4. El socialismo democrático.

La idea que de alguna manera sintetizó la ideología del PSF esta contenida en la colaboración de las clases, coordinadas estas, sus demandas y organización, por el Estado a través del partido. En este sentido el concepto de socialismo democrático se aplicó constantemente en momentos importantes del régimen de Portes Gil. Uno de ellos fue sin duda la coyuntura electoral de 1927, en la cual el PSF tuvo que imponer la idea de reelección.

La reelección de Obregón fue una de las luchas electorales más importantes en el estado. En ella, el PSF jugó un papel determinante, a pesar de enfrentar la misma oposición que en las pasadas elecciones presidenciales. Vale señalar que en este proceso no hubo divisiones internas de consideración.

El PSF no designó candidato a la presidencia hasta mayo de 1927, en su IV Convención General, pero desde un año antes ya se mostraron señales de que el candidato sería Obregón. La adhesión del Socialista Fronterizo a la Alianza de Partidos Socialistas encabezada por Gonzalo N. Santos significó el principio de toda una maniobra política para imponer la candidatura. El PSF participó del evento declarando contar con 300 comités y subcomités en todo el estado.

La Alianza de Partidos Socialistas puso especial interés en reformar la Constitución en lo referente a la reelección del Ejecutivo Federal, y lo consiguió al controlar la mayoría de la Cámara de Diputados y ser aprobado el proyecto a fines de 1926. Sin embargo, la Alianza contribuyó a propalar la idea de la necesidad de un partido

nacional y adelantó algunos pasos al respecto. El desenlace de los acontecimientos impidió tal vez que se diesen los pasos que faltaban.¹⁵ En su Declaración de Principios, se definió al socialismo en función del grado de libertad y del orden alcanzados por una sociedad, en la cual los obreros y capitalistas 'bien intencionados' se reconocen como parte de ella, condenando la explotación y la violencia. Por último, la Alianza se definió como un movimiento nacionalista, ya que su principal finalidad fue fortalecer el principio contenido en el art. 27 constitucional.¹⁶

La adhesión del PSF a la Alianza se produjo días antes de que se efectuase la III Convención General, en la cual no se discutió abiertamente de la reelección de Obregón, verdadero motivo por el cual se unió a la Alianza.

Un año después, al celebrarse la IV Convención General, el partido designó, como ya lo mencionamos, a Obregón como su candidato a la presidencia. Días antes, los convencionistas no se definieron respecto al candidato ni dieron nombres. Lo que sí se produjo fueron denuncias de miembros del partido en el sentido de que apoyar a Obregón se oponía abiertamente al principio de la No Reelección, consagrado y reconocido en la Declaración de Principios emitida en la Convención fundadora. En una carta que se publicó en *El Mundo* de Tampico, el Sr. Pedro Blanco acusa al presidente del comité municipal de apoyar a Obregón, a raíz de ello, y en vista de que el Jefe Nato no se había pronunciado al respecto, decidió hacer pública su renuncia al PSF.¹⁷

Portes Gil no definió su posición hasta que se dirigió a los convencionista en el último día de trabajo. Al igual que Praxedis Balboa, atacó la candidatura del gral. Arnulfo R. Gómez y su

¹⁵ Moreno, D. *Los partidos políticos en el México contemporáneo (1916-1975)*. México, Costa Amic, 1975. p. 117.

¹⁶ *Ibid.* pp. 100-101.

¹⁷ *El Mundo*. Tampico, Tam. 7 de mayo de 1927. pp. 1 y 8.

programa. En el discurso que pronunció al clausurar la IV Convención, el gobernador renunció públicamente al principio que tanto defendió de No Reección o si se quiere, lo interpretó de acuerdo a las circunstancias.

*"Ellos -refiriéndose a los antirreeccionistas- bien desearan arrebatar la bandera radicalista de ideas socialistas avanzadas, la idea de la tierra, la idea del mejoramiento colectivo y entregamos su bandera quimérica, tonta, falsa e hipócrita de No Reección (aplausos). Nosotros también somos antirreeccionistas, pero somos antirreeccionistas desde un punto de vista enteramente revolucionario. Tenemos plena confianza en los hombres que han sabido exponer su vida y que han demostrado con hechos perfectamente elocuentes que no son capaces de venderse al oro del capitalismo y por eso llamamos nuevamente a esos hombres a que vengan a regir los destinos del país."*¹⁸

El mensaje político de Portes Gil es claro: sacrificar los avances democráticos por avances reales en materia social, aun a costa de uno de los más caros principios de la Revolución.

La oposición política en Tamaulipas se aglutinó alrededor del antirreeccionismo para atacar al PSF; el lopezlarismo y del Partido Demócrata Popular participó en el proceso así como el Partido Socialista Revolucionario que siguió de cerca la Convención Antirreeccionista celebrada en la capital de la república, y a fines de junio de 1927 decidió apoyar al gral. Gómez. En el acto el ex-gobernador Candelario Garza "...pronunció un discurso elogiando a los señores ... José Vasconcelos y al gral. Joaquín Amaro... dijo que el gral. Arnulfo R. Gómez se haya firmemente dispuesto a sostener en alto los principios de Sufragio Efectivo. No Reección."¹⁹

¹⁸ *Ibid.* 20 de mayo de 1927. p. 2

¹⁹ *Ibid.* 27 de julio de 1927. p. 5.

Los antirreleccionistas contaron con cierto apoyo en Nuevo Laredo y Matamoros. El Demócrata Popular se unió a la candidatura antirreleccionista poco después.²⁰

Dentro de los esfuerzos para apoyar a Obregón, el PSF celebró un pacto con el Partido Nacional Agrarista, que también apoyaba al Manco de Celaya, y por el cual las organizaciones políticas afiliadas al PNA en Tamaulipas quedaron fusionadas al PSF. El motivo no pasó de ser básicamente electoral,²¹ aunque aquí ya se nota la tendencia de agruparse a organizaciones nacionales y que culminó con la formación primero del PNR y posteriormente del PRM.

²⁰ *Ibid.* 28 de julio de 1927. p. 5.

²¹ *Ibid.* 30 de junio de 1927. p. 6.

Conclusiones

Los acontecimientos que acabamos de describir, a la luz de los conceptos que manejamos en el primer capítulo, nos ofrecen un excelente punto de referencia para acercarnos un poco más a la problemática de los partidos políticos y su papel en el proceso de modernización política. Sin duda que en la actualidad la arena política no es muy semejante a la que enfrentó Portes Gil en su momento. Sin embargo convendría dilucidar cómo con el Partido Socialista Fronterizo pudo encabezar la modernización política en Tamaulipas en la segunda mitad de los años veinte, con tal éxito, que influyó de forma importante en el contexto nacional -quince años después de ser fundado- al nacer el Partido de la Revolución Mexicana.

Comentábamos en la introducción, al hablar de la modernización política, que éste se define como un proceso dinámico, en constante cambio, y que podía observarse a través de tres dimensiones: el individuo, las instituciones y el Estado. Como

consecuencia de que los acontecimientos las modifican constantemente, las variables sufren cambios que afectan a cada una de distinta manera. Lo que interesa aquí es saber como estas variables se modifican, y en que grado, en el periodo que nos ocupa.

Los antecedentes históricos de esta investigación dejan muy claro la situación social que vivía el estado de Tamaulipas en los primeros años de este siglo. Por un lado, un grupo de hacendados que acaparaban buena parte de las tierras disponibles, y por el otro los trabajadores de la tierra. A éstos últimos se vienen a sumar, paulatinamente, los primeros contingentes de obreros -sobre todo en Tampico- y los grupos de profesionistas y empleados públicos de lugares como ciudad Victoria y las fronteras de Matamoros y Nuevo Laredo. El importante crecimiento que registraron estos '*recién llegados*' provocó que tomase mayor fuerza la demanda de mayor participación y la necesidad de crear instituciones adecuadas para contenerlos.

Las condiciones políticas en Tamaulipas en 1928, comparadas con las de las décadas anteriores, pueden ilustrar los cambios que impuso el proceso de modernización política en el estado y el impacto que tuvo en todos los niveles. En efecto, los tamaulipecos a fines de los años veinte gozaban de ciertos privilegios políticos que veinte años antes nadie hubiese soñado, como lo eran la libertad de asociación, ya sea en el campo o en la ciudad. La libertad de asociación abre el camino para crear instituciones modernas, como sindicatos, cooperativas, partidos. Además contaban con un partido político, que si bien se caracteriza por su naturaleza de partido único, le abría el camino a un posible cargo de elección popular o en la burocracia. Por último contaba también con un Estado, el cual a cambio de apoyo político le prometía protección y simpatía para sus demandas. Por lo tanto podemos afirmar que en los tres niveles los cambios experimentados pueden ser una excelente muestra de la sociedad tamaulipeca durante el proceso de modernización política

de los años veinte. Tanto el individuo ve que aumentaron sus posibilidades de participación, como las instituciones se modernizan y diversifican y el Estado ve fortalecido enormemente su poder de cohesión pero también su capacidad de convocatoria y liderazgo. Todo esto entendido como un proceso dinámico que se refleja mejor en el desarrollo histórico de los partidos políticos, como veremos más adelante. Se pueden argumentar los pocos avances en los procesos democráticos logrados en este periodo y es cierto, al final no se puede hablar de que exista una mayor democracia en Tamaulipas, pero nadie puede negar el enorme desarrollo institucional que se dio en el proceso. Si bien se canalizó la formulación de las demandas políticas a través del partido, para los campesinos y los obreros lo importante fue contar con un espacio que antes no existía.

Por lo que a los partidos políticos se refiere, no dudamos en afirmar que el partido electoral de masas es el tipo de partido que más se acerca a las características del Partido Socialista Fronterizo. El desarrollo de los partidos en Tamaulipas tiene semejanzas y diferencias con el desarrollo clásico que planteábamos en la Introducción. Así, los partidos anteriores 1925 fueron, en general, de notables o comité; no tenían una actividad constante a no ser las elecciones y giraban alrededor de un personaje de prestigio y con dinero. Por otro lado no podemos afirmar que hubiese existido el partido de aparato en Tamaulipas. Sin embargo las experiencias del Partido Socialista Obrero Alemán, el Partido Comunista Ruso, el fascismo italiano, fueron contemporáneas del periodo de nuestra investigación, y sin duda que ejercieron influencia en los políticos mexicanos. El Partido Socialista Fronterizo expresó su influencia socialista en el tono del discurso del partido; pero donde más se nota es en su afán educativo, en la certeza de que por medio de la educación se llegaría la Edad De Oro, por lo que tomó casi dimensiones de cruzada.

Visto desde la perspectiva de Huntington, el desarrollo de los partidos en fases que van, del faccionalismo a la polarización y de la expansión a la institucionalización, nos puede ser útil para tener otra impresión del problema. Las facciones políticas que existieron antes del Partido Socialista Fronterizo se ajustan bastante al comportamiento de los partidos de notables; lo que rompe con ése orden político es la aparición de nuevos actores en la escena política. Sin embargo, no basta con el aumento de los nuevos actores y su existencia, es necesaria una idea-detonador que polarice a las facciones y se avance en el desarrollo de los partidos.

La idea que genera la polarización es, a no dudarlo, la forma en que se cumplirán el destino de la Revolución Mexicana y sus metas más deseadas. A Portes Gil y a su partido se les criticó en su momento, no por sus credenciales revolucionarias, sino por querer imponerse como el Partido del Estado. La cuestión que los polarizó no fueron los fines sino los medios. Al final, aparece la fase de expansión, la cual se caracteriza por el crecimiento del partido, y su acercamiento a la fase de institucionalización. Es curioso notar que el Partido Socialista Fronterizo experimentó las dos primeras dos fases, sobre todo la segunda –nació en una coyuntura de polarización- pero no de manera clara las dos últimas. En efecto, el partido nace con la intención de ser un partido del Estado, es decir nace en el límite de la institucionalización, por lo que experimenta su expansión e institucionalización al mismo tiempo. En este sentido suponemos que su misión fundamental estuvo definida desde el principio: su labor electoral.

Las razones por las cuales creemos que el Partido Socialista Fronterizo se acerca bastante al partido electoral de masas son varias, pero una de las más poderosas está representada por el multiclassismo. El partido apeló siempre a todos los sectores sociales con la única condición de estar organizados, o en su caso organizarse. Si bien su política obrera o campesina fue la que más

apoyo y fuerza le dio, no descuidó nunca a grupos menos numerosos e importantes. La única manera de poder captar el mayor número posible de adherentes fue dándole oportunidad a todos.

Otra razón es que, si bien impulsó el aumento de la participación política, en el fondo el partido va tomando vida gracias a los conflictos preelectorales para elegir candidatos y las elecciones. Su fortaleza como partido se manifiesta de manera directa en las elecciones, la hora grande. En estos momentos en donde más y más se va revelando su naturaleza *electorera*. Pasada la euforia creativa de instituciones no queda más que aferrarse al poder y controlar las elecciones, confiando en la flexibilidad del régimen para cooptar a todos los sectores emergentes.

Por último, otra razón, la más clara, es el papel que Portes Gil jugó en todo el proceso. En él se manifiesta la herencia personalista que caracterizó la política del antiguo régimen y que le dio también sustancia para imaginar un partido único o dominante.

El carácter o la tendencia del Partido Socialista Fronterizo a ser dominante o único se debe, en nuestra opinión, a la influencia que las ideas corporativistas tuvieron en Portes Gil. Es evidente en los discursos y en la plataforma ideológica de PSF, pero es más evidente en su afán de convertirlo en partido único. Este hecho se desprende de toda su estructura ideológica, que se define por su pluralidad. Al procurar contener en su seno a toda la sociedad, el partido niega el conflicto social, idea ésta, central en la doctrina corporativista. De aquí a imaginar al partido como un Partido de Estado hay un pequeño paso.

El éxito que Portes Gil obtuvo con el PSF se debe a su eficacia para transmitir la demanda política y a lo que significó contar con un espacio de discusión de los actores políticos. En otras palabras, el PSF realizó con eficacia las funciones generales de los partidos lo que le permitió a Portes Gil encabezar el proceso de modernización. Se erigió como el catalizador de la enorme energía social producida

por la Revolución Mexicana y al mismo tiempo en la vanguardia política de la época. El Partido Socialista Fronterizo, en 1925, estaba listo para ofrecer sus servicios a los '*recién llegados*' y además impulsó desde el poder la ampliación de los derechos políticos. Significó para Portes Gil la herramienta institucional que le permitió diseñar e institucionalizar la Revolución Mexicana en Tamaulipas.

Quisiéramos llamar la atención acerca de la relación entre los campesinos y el PSF. En la descripción de los hechos queda claro que Portes Gil se alía políticamente con los obreros desde antes de su llegada al gobierno del estado. Sólo entonces procura por todos los medios organizar a los campesinos, sabiendo de antemano que sin ellos su poder será efímero. A pesar de contar con el apoyo de los sindicatos tampiqueños, se da cuenta que los campesinos son tan indispensables como los obreros. Todo el peso de su gobierno aplicó el gobernador para organizar a los campesinos bajo la férula del Estado. A la postre, la alianza Portes Gil-campesinos será la que más dure de todas las que realizó.

Desde la óptica de la gobernabilidad, la historia política de Tamaulipas entre 1924 y 1929 contó con las condiciones mínimas: Portes Gil llevó a cabo toda una labor legislativa para dotar de un marco legal al estado, incluyendo a los actores interesados, procurando llegar a un acuerdo que garantizara la identificación plena de las partes con el resultado. Su prestigio político se fortaleció al mostrar gran capacidad organizativa y de gobierno. Gracias a él, y al proceso de modernización que encabezó, Tamaulipas conoció un periodo de estabilidad que sorprende ante las condiciones políticas y sociales del país en la época.

Llamar a Emilio Portes Gil cacique puede resultar ofensivo para algunos. Desde nuestra perspectiva, el concepto simplemente nos sirve para distinguir a un proceso dinámico y no a una persona. Que el proceso de modernización experimentado en Tamaulipas pueda también ser nombrado como la formación de un cacicazgo tiene que

ver con las particularidades de dicho proceso y no por ello se van a desconocer los cambios experimentados en la arena política tamaulipeca. Lo que queremos subrayar es que como resultado del éxito de la modernización en el estado Portes Gil pudo extender su control político más allá de su propia gestión; el inmenso prestigio que adquirió le permitió mantener su clientela política e intervenir en la política local por algunos años.

Sin embargo, creemos que su verdadera influencia y genio político no cobraron sentido pleno, en la escala nacional, sino hasta 1938, con la creación del Partido de la Revolución Mexicana (PRM). No fue hasta entonces cuando un partido como el que había diseñado Portes Gil dominó la política nacional. Desaparece así el partido de los caciques y dirigentes, el PNR, para dar paso al partido electoral de masas, el PMR. En este sentido, Portes Gil y el PSF se adelantaron en más de una década a lo que posteriormente será la dinámica política del país.

Bibliografía

ARCHIVOS

Archivo del Congreso del Estado de Tamaulipas. Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Archivo General de la Nación. México, D.F.

Fondo Presidentes, ramos Obregón-Calles.

Fondo Gobernación

Fondos Archivos incorporados, archivo particular de Emilio Portes Gil.

Archivo Histórico de Tampico. Tampico, Tamaulipas.

FUENTES PRIMARIAS

Confederación Nacional Campesina. *La organización del movimiento campesino en Tamaulipas*. Ciudad Victoria, Gobierno del Estado de Tamaulipas, 1976.

Informe que rinde el Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, Lic. Emilio Portes Gil. Ciudad Victoria, Imprenta del Gobierno del Estado, 1925.

Informe que rinde el Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, Lic. Emilio Portes Gil. Ciudad Victoria, Imprenta del Gobierno del Estado, 1926.

Informe que rinde el Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, Lic. Emilio Portes Gil. Ciudad Victoria, Imprenta del Gobierno del Estado, 1927.

Informe que rinde el Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, Lic. Emilio Portes Gil. Ciudad Victoria, Imprenta del Gobierno del Estado, 1928.

PERIÓDICOS

La Antorcha. Tampico.

El Mundo. Tampico.

Excélsior. México.

Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Ciudad Victoria.

El Universal. México.

LIBROS Y ARTÍCULOS

Adleson, Steven. *Historia social de los obreros industriales de Tampico 1906-1919.* Tesis de Doctorado. Colegio de México, 1980.

Alcocer Andalón, Alberto. *El general y profesor Alberto Carrera Torres.* Gobierno del Estado de Tamaulipas, Ciudad Victoria, 1983.

Alvarado, Arturo. *El Portesgilismo en Tamaulipas. Estudio sobre la constitución de la autoridad pública en el México posrevolucionario.* México, El Colegio de México, 1992.

_____, "El portesgilismo y el movimiento obrero en Tamaulipas.", en *75 años de sindicalismo en México.* México, Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.

_____, "Perfil político de Emilio Portes Gil" en, *Estadistas, caciques y caudillos.* México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 1988.

Anónimo. *Magdaleno Aguilar C. Rasgos Biográficos del líder campesino.* Ciudad Victoria, 1964.

- Argüelles, Adalberto. *Reseña del Estado de Tamaulipas*. Ciudad Victoria, 1910.
- Balboa, Praxedis. *Apuntes de mi vida*. México, edición del autor, 1975.
- Benjamin, Thomas y Mark Wasserman (coordinadores). *Historia regional de la Revolución Mexicana. La provincia entre 1910 y 1929*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996.
- Bobbio, Norberto, Matteucci, Nicola. (directores). *Diccionario de Política*. México, siglo XXI, 1981.
- Brading, David. *Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Carr, Barry. *El movimiento obrero y la política en México 1910-1929*. México, Era, 1982.
- Covián Martínez, Vidal. *Breve historia de Ciudad Victoria*. Ciudad Victoria, 1976.
- _____, *Ciudad Victoria en 1922*. Ciudad Victoria, Instituto Tamaulipeco de Bellas Artes, 1984.
- _____, *Compendio de Historia de Tamaulipas*. Ciudad Victoria, 1973. 4 tomos.
- _____, *Cronología histórica de Tampico, Ciudad Madero y Altamira y de la expropiación petrolera*. Ciudad Victoria, siglo XX, 1969.
- _____, *Cuadernos de Historia de Tamaulipas*. Serie 1967 y 1968, tomo I. Ciudad Victoria, 1973.
- _____, *El profesor Rafael Balandrano... y la Rebelión Caballerista*. Ciudad Victoria, 1978.
- _____, *Emilio Portes Gil, Gobernador Delahuertista de Tamaulipas*. Ciudad Victoria, siglo XX, 1967.
- Falcón, Romana. *Revolución y caciquismo en San Luis Potosí*. México, El Colegio de México, 1984.
- _____, "Saturnino Cedillo: el último gran cacique militar." en, Martínez Assad, Carlos. *Estadistas, caciques y caudillos*. México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1988.
- Fowler Salamini, Heather. *Movilización campesina en Veracruz (1929-1938)*. México, Siglo XXI, 1979.

- Gárate Caballero, Adolfo. *El general Luis Caballero: Su vida y su obra*. Tamaulipas, edición del autor. 1980.
- Garrido, Luis Javier. *El partido de la revolución institucionalizada: La formación del nuevo Estado en México. (1928-1945)*. México, Siglo XXI, 1982.
- Garza Treviño, Ciro de la. *El lenguaje y la Revolución*. Ciudad Victoria, UAT, 1969
- _____, *La Revolución Mexicana en el Estado de Tamaulipas*. México, Librería Porrúa Hermanos, 1973. 2 tomos.
- _____, *Tamaulipas (Apuntes históricos)*. Ciudad Victoria, 1956.
- Garza, Lorenzo de la. *Dos hermanos héroes*. México, Editorial Cultura, 1939.
- Gómez, Marte R. *Historia de la Comisión Nacional Agraria*. México, Secretaría de Agricultura y Ganadería, 1976.
- González, Arturo. *Historia de Tamaulipas*. Ciudad Victoria, El Lapiz Rojo, 1931.
- González, Hugo Pedro. *Portesgilismo y alemanismo en Tamaulipas*. Ciudad Victoria, Instituto de Investigaciones Históricas-UAT/ Editorial Jus, 1983.
- González Salas, Carlos. *Acercamiento a la Historia del movimiento obrero en Tampico (1887-1983)*. Ciudad Victoria, Editorial Jus, 1987.
- _____, y Juan Fidel Zorrila. *Diccionario biográfico de Tamaulipas*. Ciudad Victoria, Instituto de Investigaciones Históricas-UAT, 1984.
- González Salazar, Pablo. *El general Luis Caballero se rebela*. Ciudad Victoria, Editorial Jus, 1976.
- Guadarrama, Rocio. *Los sindicatos y la política en México: la CROM. 1918-1928*. México Era, 1984.
- Guerra y García, José. *Don Luis Caballero*. Tampico, 1918.
- Guerrero Villarreal, Juan. *La historia como fué (comentarios políticos)*. Ciudad Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1979.
- Guzmán Treviño, Santos. *Compendio de Historia de Tamaulipas*. México, Editorial Magisterio, 1963.

- Huntington, Samuel. *Political order in changing societies*. New Haven, Yale University Press, 1968.
- Joseph, Gilbert M. *La revolución desde afuera. Yucatán, México y los Estados Unidos (1800-1924)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- _____, "Mexico's 'popular revolution': mobilization and myth in Yucatan, 1910-1940." en: *Latin American perspectives*, 1979 6(3), pp. 46-65.
- Krauze, Enrique y Jean Meyer. *Estado y Sociedad con Calles*. México, El Colegio de México, 1977.
- La Revolución y su partido en Tamaulipas*. México, Instituto Político Nacional de Administradores Públicos, 1988
- Lavín Higuera, Valentín. *La industrialización de Tamaulipas*. México, Editoriales Culturales Mexicanas, 1983.
- Marín, Mariano B. *La revolución delahuertista en Tamaulipas*. Ciudad Victoria, Instituto de Investigaciones Históricas-UAT, 1977.
- _____, *Recuerdos de la revolución constitucionalista*. Ciudad Victoria, Instituto de Investigaciones Históricas-UAT, 1977.
- Martínez Assad, Carlos. *Estadistas, caciques y caudillos*. México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 1987.
- Martínez Manotou, Emilio. *El profesor y general Alberto Carrera Torres y las Leyes agrarias*. Ciudad Victoria, 1985.
- Meyer, Lorenzo. *Los inicios de la institucionalización política del maximato*. México, El Colegio de México, 1978. Colección de Historia de la Revolución Mexicana, vol. 12.
- Olvera, Alicia. *Emilio Portes Gil, un civil en la Revolución Mexicana*. Ciudad Victoria, Instituto Tamaulipeco de la Cultura, 1990.
- Padilla, Ezequiel. *Los nuevos ideales de Tamaulipas*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929.
- Portes Gil, Emilio. *Autobiografía de la Revolución mexicana; un tratado de interpretación histórica*. México, Instituto Mexicano de la Cultura, 1974.
- _____, *El quincuagésimo aniversario de la fundación del Partido Socialista Fronterizo. Reminiscencias históricas 1924-1974*. México, ed. del autor, 1974.

- _____, *Historia vivida de la Revolución mexicana*. México, Ed. Cultura y Ciencia Política, 1977.
- _____, *La crisis política de la Revolución y la próxima elección presidencial*. México, Ed. Botas, 1957.
- _____, *Mis primeros cincuenta años de aprendizaje de abogado*. México, ed. del autor, 1976.
- _____, *Polémicas*. México, Costa Amic, 1979.
- _____, *Quince años de política mexicana*. México, Ed. Botas, 1941.
- _____, *Raigambre de la Revolución en Tamaulipas. Autobiografía en acción*. México, ed. del autor, 1972.
- Prieto, Alejandro. *Historia, biografía y estadística del Estado de Tamaulipas*. México, Porrúa Hermanos, 1947
- Rojas, Beatriz. *La pequeña guerra: los Carrera Torres y los Cedillo*. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1983.
- Saldaña de Lara, Guillermina. *Crónica de Tula*. Ciudad Victoria, Editorial Jus, 1980.
- Saldívar, Gabriel. *Historia compendiada de Tamaulipas*. Ciudad Victoria, Editorial Jus, 1988.
- Sánchez, María del Pilar. *Catálogo de fuentes de la Historia de Tamaulipas (AGN)*. Instituto de Investigaciones Históricas-UAT, 1974.
- Tárrago, Ernesto. *Glosas a la obra poliédrica del licenciado Emilio Portes Gil*. México, 1958.
- Zorrilla, Juan Fidel. *Contribución al estudio de la legislación en Tamaulipas*. Monterrey, 1966.
- _____, *Diccionario biográfico de Tamaulipas*. Ciudad Victoria, Editorial Jus, 1984.
- _____, *Historia de Tamaulipas*. Ciudad Victoria, Instituto de Investigaciones Históricas-UAT, 1977.

ENTREVISTAS

Torres, Simón. Ciudad Victoria, junio de 1989.

Zorrilla, Juan Fidel. Ciudad Victoria, junio de 1989.

ANEXO 1

Convocatoria del 30 de abril de 1924 para la fundación del PSF.¹

Estando próximas las elecciones para la renovación de Poderes Locales del Estado, habiéndome dado exacta cuenta de la desorganización en que se encuentran las diversas agrupaciones políticas que conmigo han venido luchando desde hace algunos años, y tomando en consideración, por otra parte, la necesidad urgente que existe de unificar esas agrupaciones, ya que todas ellas tienen el mismo programa de acción social y política, diferenciándose sólo en detalles que en ninguna forma pueden ser obstáculo para la realización de los principios fundamentales que sostienen, y habiendo cambiado impresiones con la inmensa mayoría de los ciudadanos del Estado, he llegado a la conclusión de que es indispensable procurar la formación de un solo Partido, en el cual se fusionen los distintos grupos políticos que hasta hoy han venido actuando en los social y democrático, para el logro de las aspiraciones. Tal partido político, que deberá tener sus ramificaciones en todas

¹ El presente anexo y los siguientes fueron tomados literalmente de: Portes Gil, E. *El quincuagésimo aniversario de la fundación del Partido Socialista Fronterizo. Reminiscencias históricas, 1924-1974*, México, Ed. del autor, 1974.

las Municipalidades, Pueblos, Congregaciones y Comunidades Campesinas, con un programa de acción social que comprenda los principios mas avanzados de la Revolución, un programa de acción cooperatista tendiente a la ayuda de todos los miembros que la integran y un programa de acción política que lleve como norma esencialísima, la depuración de la Administración Pública, procurando por cuantos medios estén a su alcance, el mejoramiento de ella sobre bases de absoluta moralidad y honradez. A tal fin, he creído conveniente convocar a una Gran Convención a la que asistirán todas las agrupaciones políticas que han lanzado mi candidatura para el Gobierno del Estado, convención que deberá reunirse en Ciudad Victoria, el día 15 de mayo próximo y a la que concurrirán delegados de todas las agrupaciones. Además de los organismos políticos deberán concurrir todas las organizaciones obreras del Estado, dentro de las cuales figuran el Gremio Unido de Alijadores, los sindicatos de las compañías petroleras El Águila, la Huasteca, la Corona, la Mexican Gulf, la Texas, los sindicatos de carpinteros, calafateros, inquilinos, trabajadores de restaurantes, dependientes de comercio, así como los alijadores de Nuevo Laredo, Asociaciones Inquilinarias de la misma ciudad, trabajadores de hoteles y restaurantes del mismo puerto; de Matamoros, de Ciudad Victoria y demás poblaciones del Estado.

Concurrirán como invitados fraternales los representantes del Partido Socialista del Sureste y las organizaciones políticas de los demás estados de la República que han sido invitados.

ANEXO 2

Discurso inaugural pronunciado por Emilio Portes Gil en la Convención fundadora del PSF .

Ciudadanos convencionistas:

Quiero empezar por agradecer a todos ustedes haber venido a esta Convención, cuya finalidad principal es la de fundar el Partido Socialista Fronterizo, en el que deberán quedar fusionados todos los organismos que con distintos móviles y programas, pero con una sola bandera revolucionaria, han existido en Tamaulipas.

Tamaulipas ha permanecido al margen de toda labor revolucionaria. Hasta hoy nada se ha hecho por resolver tan urgentes problemas, y si es cierto que nuestros Gobiernos se han preocupado por impulsar la educación de las masas, tal esfuerzo se ha limitado a continuar desarrollando los antiguos sistemas, sin preocuparse por despertar en el espíritu del educando, las nuevas tendencias de mejoramiento colectivo, de servicio social, de cooperación, de fraternidad y de solidaridad que hagan de la humanidad una humanidad mas humana, que cumpla con sus destinos, que son, entre otros, la redención de las colectividades que sufren, para que alguna vez puedan llegar a la igualdad social y económica porque pugna la filosofía socialista.

Deseamos una nueva escuela para Tamaulipas. No la escuela de rutina y sin programa que se enseña en las cuatro paredes de un cuarto oscuro. No la vieja escuela que martiriza la inteligencia del niño. No la escuela escasa de recursos hacían añicos la mente y el espíritu infantil. Deseamos la nueva escuela de la libertad, la escuela de los nuevos horizontes, la escuela del corazón, que hace nacer en el espíritu un alto sentimiento de fraternidad humana. Deseamos sembrar en cada corazón de tamaulipeco la simiente de la escuela moderna, que rompe los moldes de la sociedad opresora del capitalismo; la escuela que rompe los prejuicios de clase, esos prejuicios de clase que hacen nacer en el espíritu humano las tendencias destructoras que siembran en los pueblos la discordia y el odio. Deseamos que todos los corazones unidos se levanten en un solo ambiente de cariño y fraternidad para llevar a los irredentos la convicción de que es necesario seguir la nueva ruta, si quieren sobrevivir, porque de lo contrario, la muerte civil los destruirá por indignos de unirse al carro de la civilización.

En lo que se refiere al problema agrario, bien sabido es de todos ustedes que en Tamaulipas no se ha hecho nada, absolutamente nada por cumplir con los preceptos constitucionales que ordenan la dotación y restitución de tierras a los campesinos. Es esta la razón por la que al visitar las comunidades campesinas, sus habitantes me han hecho ver la necesidad urgente de que se proceda a la brevedad posible a satisfacer el deseo de las gentes del campo de poseer un pedazo de tierra.

Yo he adquirido el compromiso solemne con los campesinos, que al hacerme cargo del Gobierno se procederá, sin vacilación alguna y a la brevedad posible a dotar de tierra a todos los núcleos de familias que tengan tal derecho, así como a restituir aquellas que les han sido arrebatadas con violación de las leyes.

No mediré esfuerzo ni tiempo para cumplir con ese compromiso y pueden ustedes ir a los pueblos que representan y decirles que tan luego me haga cargo del Gobierno, iniciaré el reparto de la tierra para que esta sea poseída por los hombres que la trabajan.

En cuanto al problema obrero que propongo presentar al Congreso Local un Proyecto de Ley del Trabajo, que ya tengo formulado, que someteré al conocimiento de trabajadores y patronos para que me den sus puntos de vista en materia tan importante.

En ese proyecto se incluyen todos los principios que garantizan la vida y la salud del obrero, de las mujeres, de los menores, enfermedades profesionales, habitación, ancianidad, educación, participación de utilidades, fomento del cooperativismo, seguro obrero y todo cuanto tienda a hacer efectivo el cumplimiento del artículo 123 de la Constitución.

Me propongo atacar el problema político. A este respecto declaro que procuraremos evitar el entronizamiento de unos cuantos en los puestos públicos del Estado, que lucharemos incansablemente por lograr que el Sufragio Efectivo y la No Reelección sean una realidad; que trabajaremos tenazmente porque se respete la libertad e independencia del Municipio y no descansaremos por fomentar e impulsar el civismo del pueblo, infundiendo en todos el valor, el optimismo y el sentido de responsabilidad para que sepan defender sus derechos, aun a costa de su vida y sepan defenderse de las arbitrariedades de los funcionarios a quienes exigiremos buen comportamiento, moralidad y respeto a la Ley.

El Partido Socialista Fronterizo es un Partido de Estado, y tanto este organismo como el Gobierno lucharán porque sea una realidad la independencia de los Poderes Legislativo y Judicial, para cuyo efecto expediremos las Leyes correspondientes a fin de que la administración de Justicia sea pronta y expedita.

Como en el ensayo que se ha hecho ya del plebiscito para designar candidatos en algunos Municipios hemos podido apreciar los magníficos resultados obtenidos; me propongo adoptar ese procedimiento, seguramente el más democrático, para que en el futuro sean designados todos los aspirantes a puestos de elección popular.

He propuesto a esta soberana convención que el nombre de la agrupación que hoy nace a la vida institucional sea el de "Partido Socialista Fronterizo" y que su distintivo sean dos círculos concéntricos, uno rojo, el de afuera, y negro el de dentro.

Lucharemos porque se implanten en el Estado un Partido de francas aspiraciones socialistas.

Por supuesto que estoy muy lejos de pensar que el pueblo está capacitado para establecer la filosofía socialista, pero haremos cuanto esfuerzo sea necesario para que poco a poco vayamos a un socialismo democrático, sin coartar la libertad del ciudadano, cómo sucede en el sistema comunista, pues sostenemos la tesis de que la persona humana sea respetada en toda su integridad y pueda ser factor determinante en la vida, para lo cual haremos las reformas legislativas que aconseja la experiencia, a fin de que nuestro pueblo disfrute de las más amplias garantías.

A tal efecto, procuraremos que sea un hecho en Tamaulipas el respeto a la libertad individual, el respeto al sufragio, el respeto a la libertad de creer, de escribir, de pensar y respeto a la vida privada y que la propiedad no sea privilegio que garantizaba el Derecho Romano como absoluto, en el que el individuo podía usar, disfrutar y abusar de la cosa, sino que la propiedad tenga una verdadera función social, que sirva a la comunidad, esté limitada por el

interés público, y cuando sea necesario en bien de la colectividad, el Estado pueda dictar las disposiciones que limiten ese derecho.

Asimismo, ciudadanos Delegados, considero que éste es el acto más trascendental de la vida política de Tamaulipas, el acto en que se organiza el Partido Socialista Fronterizo. Que cada uno de ustedes se percate de las graves responsabilidades que estamos contrayendo. Que cada uno de ustedes regrese a su lugar de residencia y se constituya en defensor de los ideales de la Revolución Social Mexicana, de la cual nuestro Partido deberá ser un fiel intérprete. Se que en el futuro muchos se espantarán de lo que aquí vamos a discutir y a aprobar; que tendremos muy pronto defecciones, lo cual en lugar de desanimarnos nos servirá de estímulo para seguir sosteniendo nuestro ideal y declaramos, de una vez por todas, que nada ni nadie me hará retroceder en la lucha que hoy iniciamos y que seguiré sosteniendo durante toda mi vida.

A la juventud de Tamaulipas le hago un llamado fraternal. Están presentes aquí muchos estudiantes de nuestra Escuela Normal y Preparatoria, a ellos los exhorto para que se preocupen por observar y estudiar los fenómenos sociales que afectan a nuestro pueblo y se preparen debidamente para que en el futuro, cuando ya nosotros no podamos seguir en la brega, sean ellos quienes tomen la bandera de la libertad, de las reivindicaciones sociales y de la redención del proletariado.

A nuestros delegados fraternales, miembros del Benemérito Partido Socialista del Sureste, cuyo gran líder Felipe Carrillo Puerto cayó como los grandes, asesinado por las balas de la reacción; del Partido Socialista del Estado de México, del Partido Veracruzano del Trabajo, a los representantes de las Organizaciones Campesinas y Obreras de San Luis, de Nuevo León, a los representantes de la Federación Obrera de Tamaulipas, del Gremio Unido de Alijadores; de los Sindicatos de las Compañías Mexicana de Petróleos El Águila, de la Pierce, de la Corona, de la Huasteca, del Sindicato Mexicano de Electricistas y a todos los Delegados fraternales que nos acompañan en este Convención, les suplico llevar un saludo fraternal a todas sus organizaciones y la seguridad de que el Partido Socialista Fronterizo, que hoy se organiza, luchará intensamente, con todas sus fuerzas, con todos sus elementos para hacer una realidad en Tamaulipas la Reforma Agraria, el respeto sindical, la libertad del hombre, del Municipio y el implantamiento de la justicia social y de los principios de la Revolución Social Mexicana.

ANEXO 3

PROGRAMA Y ESTATUTOS DEL PARTIDO SOCIALISTA FRONTERIZO.

Aprobados en convención celebrada durante los días 15, 16 y 17 de mayo de 1924, y reformados en Convención del mismo, celebrada en los días 14, 16 17 y 18 de mayo de 1925.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS.

"El Partido Socialista Fronterizo" en la gran convención celebrada en Ciudad Victoria Tamaulipas, durante los días 15,16 y 17 de mayo del año de 1924 y a la que concurrieron delegaciones de los Municipios y congregaciones de Altamira, Antiguo Morelos, Aldama, Armenta, Burgos, Bustamante, C. Victoria, C. Camargo, Cruillas, Cecilia, C. Mier, Columbus, Cruz, Gómez Farías, Güemez, Guerrero, González, Hidalgo, H. Matamoros, Ignacio Zaragoza, Llera,

Jiménez, Jaumave, La Mora, La Muralla, Magicatzin, Miquihuana, Méndez, Nuevo Morelos, Nuevo Laredo, Ocampo, Palmillas, Padilla, Potrerillos, Quintero, Reynosa, Rayón, San Nicolás, San Miguel de Camargo, Tampico, Tula, Villagrán, Villa Juárez y Xicoténcatl.

DECLARA:

Los problemas que mas habrán de procurar su atención y a cuya resolución dedicará todos sus esfuerzos son: el educacional, el agrario, el obrero y el político:

Primero. Problema educacional. Se estudiará bajo sus diferentes aspectos: Físico, intelectual y moral, y para su resolución el Partido Socialista Fronterizo hará intensa propaganda para la difusión de la enseñanza en todas las ciudades, pueblos, villas, congregaciones y rancherías; dedicará proporcionalmente parte de sus recursos pecuniarios a la fundación de escuelas rurales, industriales, para adultos, y para huérfanos; exigirá a todos sus candidatos triunfantes la mayor atención a este ramo y estimulará a todos los ciudadanos para que procuren el fomento a la educación del pueblo. Procurará la expedición de leyes racionales sobre educación y exigirá a los dueños de haciendas, de fábricas y demás empresas, que cumplan lo ordenado con las leyes vigentes en esta materia.

Segundo. El problema agrario será estudiado racionalmente dentro de las condiciones dominantes en el estado y de conformidad con los postulados del artículo 27 constitucional y demás leyes vigentes. A este efecto, el Partido Socialista Fronterizo exigirá a sus mandatarios a fin de que procedan cuanto antes a hacer la dotación de ejidos a los pueblos; procurará la creación de cooperativas y colonias agrícolas; el fraccionamiento de los grandes latifundios; la colonización; la enseñanza agrícola rural; la fundación de cajas rurales y la creación de un banco refaccionario agrícola para préstamos a los pequeños agricultores; el fomento de la irrigación de las tierras y de las vías de comunicación e implantación de los modernos sistemas de cultivo. En una palabra el Partido Socialista Fronterizo luchará por todos los medios que estén a su alcance, por la defensa de los intereses colectivos del trabajador del campo y de la ciudad; procurando su emancipación económica y su mejoramiento social.

Tercero. Para solucionar el problema obrero, el Partido Socialista Fronterizo contrae el solemne compromiso de desarrollar una acción enérgica y directa para lograr el cumplimiento del artículo 123 constitucional y su reglamentación mas adecuada fundada en los principios de protección decidida en los casos de menores, mujeres, enfermedades, muerte, habitaciones, ancianidad, atención

escolar, participación en las utilidades; procurando, a la vez, la creación de sistemas cooperativos, de ligas de resistencia económica, del seguro obrero y desarrollará una labor intensa a efecto de levantar el nivel moral e intelectual del obrero, procurando, a al vez su mejoramiento y bienestar en todos los órdenes de la existencia.

Cuarto. Finalmente, para llegar ala resolución del problema político y evitar el entronizamiento de unos cuantos en los puestos públicos del Estado, el Partido Socialista Fronterizo luchará decididamente por la implantación del municipio, de la no reelección para todos los cargos de elección popular; trabajará tenazmente porque se haga una reforma a toda la legislación vigente, en consonancia con los principios mas avanzados y porque se expidán leyes de responsabilidad para todos los funcionarios; desarrollará todas sus actividades para lograr que el sufragio sea respetado y no desmayará en sus propósitos hasta obtener la moralización mas completa en todos los servicios públicos, para cuya finalidad procederá implacablemente en contra de todos los individuos que perteneciendo a la organización no observen un comportamiento digno y honrado en el cumplimiento de sus obligaciones y en el ejercicio de sus derechos.

El mismo partido trabajará para que sea un hecho la libertad municipal de acuerdo con la Constitución General de la República; procurará la independencia del Poder Judicial y gestionará la expedición de leyes que garantizan una pronta y expedita administración de justicia; trabajará también para implantar la colonización y estudiará los medios de proteger al obrero y al campesino mexicano para evitar la emigración.

Asimismo, declara el Partido Socialista Fronterizo que, siendo el mutualismo uno de los más eficaces sistemas de confraternidad humana y uno de los más fáciles medios para lograr el alivio de los males de sus coasociados, adopta tal sistema como principio del partido y oportunamente se expedirá la ley que habrá de normar su funcionamiento.

PREVENCIONES GENERALES.

Artículo 1º. El Partido Socialista Fronterizo tiene por finalidad:

I. La realización de los principios más avanzados de la Revolución y luchará con todos los elementos de que dispone para logra la liberación del hombre en las más amplia acepción de la palabra.

II. La liberación social, económica y política de la mujer, en quien reconoce que tiene todas las facultades necesarias para el buen desempeño de las funciones públicas.

Artículo 2º. El Partido Socialista Fronterizo, es de carácter permanente, tomará participación activa en las luchas sociales y políticas del Estado y de la

República, y en todos los actos de la vida que tiendan al mejoramiento del proletariado del campo y de la ciudad.

Artículo 3º. Serán admitidos como miembros del partido:

I. Todos los ciudadanos del Estado y de la República, que estén en pleno ejercicio de los derechos y prerrogativas que les conceden las constituciones general y local; y

II. Todas las mujeres que de igual manera estando en pleno goce de sus derechos, sean además de ideas avanzadas, profesen principios de moralidad y acepten en todas sus partes los presentes estatutos.

Artículo 4º. El Partido Socialista Fronterizo trabajará empeñosamente por elevar el poder público a los elementos que pertenezcan a él y tengan la competencia, laboriosidad, y condiciones indispensables para el buen desempeño de las funciones inherentes a su cargo, pero también será implacable hasta obtener tanto la destitución del seno de la Agrupación como del puesto que desempeñe, con todos aquéllos de sus miembros que se aparten de los postulados del Partido y no observen en el cumplimiento de sus deberes una conducta moral y honrada.

Asimismo el Partido Socialista Fronterizo ante el Ejecutivo del Estado la aplicación de la Ley de Revocación de Mandato para aquéllos funcionarios que siendo miembros del Partido, no cumplan debidamente con sus obligaciones; comentan actos inmorales durante su mandato; pero esta Ley deberá sentar como base que cuando las dos terceras partes de los miembros del Partido soliciten la destitución, o en su caso la consignación a los tribunales, se realizarán plebiscitos para conocer el sentir de la agrupación.

Artículo 5º. Las solicitudes que sean elevadas al Partido Socialista Fronterizo en los momentos de lucha, siempre que en ellas trate el ingreso de elementos que con anterioridad hayan ejercido o estén ejerciendo actos contrario a los postulados oficiales y políticos que formen el Programa de la Agrupación, serán turnadas a una Comisión de Investigación para que informen en un plazo no menor de dos meses acerca de si los propósitos del solicitante son de arrepentimiento por haberse alejado del seno del Partido y si se hayan inspirado por sentimiento de nobleza y lealtad para la agrupación; ello si al presentarse la solicitud no es desechada de plano por la Asamblea.

Artículo 6º. A todos los miembros del Partido Socialista Fronterizo les será expedida su credencial correspondiente, la cual deberá contener la numeración correlativa al socio, el nombre de la población, el título del Comité que la expida, el domicilio del tenedor y las anotaciones correspondientes de los pagos mensuales que deberán hacerse.

Artículo 7º. La credencial que se expida de acuerdo con el artículo anterior da derecho al socio que esté al corriente de sus pagos y haya cumplido con los derechos y obligaciones que le imponen los presentes Estatutos y el

Reglamento interior del Partido, a todas la prerrogativas que los mismos establecen, salvo las restricciones establecidas en el artículo 9º para los miembros que hayan reingresado al Partido.

Artículo 8º. El Comité Directivo y Comités Municipales están obligados a procurar por cuantos medios estén a su alcance, que los miembros pertenecientes a ellos que se encuentren sin trabajo lo obtengan, ya sea en las dependencias oficiales que estén bajo su control, cuando esto sea posible, o bien en las oficinas o empresas particulares.

Artículo 9º. Queda prohibido a los miembros del Partido Socialista Fronterizo proponer para ocupar puestos públicos o favorecer en sus intereses a individuos que no pertenezcan a la agrupación en detrimento de los miembros de la misma. Para que un miembro del Partido, de nuevo ingreso o que haya reingresado de acuerdo al artículo 5º pueda ser propuesto para un cargo de elección popular o empleo en nombramiento se requiere que tenga por lo menos un año de ser miembro de la Agrupación.

Artículo 10º. Queda estrictamente prohibido a todos los miembros de la Agrupación autopostularse para los cargos de lección popular y del gobierno del Partido. El que infrinja esta disposición será expulsado del mismo.

Artículo 11º. Todos los organismos que forman el Partido Socialista Fronterizo están obligados a celebrar el primero de mayo la fiesta del Trabajo, ya sea organizando veladas culturales, conferencia o fiestas que tengan por consecuencia fines educativos.

Artículo 12º. Los miembros del Partido Socialista Fronterizo tienen como obligación primordial, guardar la fidelidad a la Agrupación de que son filiales, el deber de someterse a la disciplina correspondiente, secundando sin restringir todos los acuerdos aprobados en las asambleas respectivas.

Queda prohibido a los miembros de la Agrupación, bajo pena de expulsión, portar armas en toda reunión política o deliberativa, así como propalar noticias de carácter oficioso que redunden en desprestigio del Partido, o de la dignidad de sus consocios, sin que antes se haya hecho conocer a la Asamblea los cargos concretos.

Artículo 13º. El Comité Directivo, los Comités Municipales y todos los demás organismos dependientes del Partido Socialista Fronterizo, destinarán una parte de sus ingresos para propaganda entre los niños y obreros, por medio de conferencias, conversaciones y lecturas para difundir el ideal libertario de emancipación, económica, social y política; procurando inculcar a todos sus miembros un acendrado amor al trabajo; enseñándoles también que éste deberá ser bien retribuido, lucharán incansablemente por implantar la moralidad entre todos sus componentes, haciéndoles ver los terribles efectos de los vicios; trabajarán denodadamente por hacer comprender los beneficios del ahorro y la dedicación al estudio, y no omitirán medio de ninguna especie por levantar el

nivel intelectual, moral y material de los socios de la Agrupación, haciéndoles comprender que sólo de esta manera cumple el hombre le destino que la naturaleza le ha señalado.

Artículo 14º. Siendo todos los vicios contrarios a los altos fines de la naturaleza humana el Partido Socialista Fronterizo desarrollará empeñosamente todas las actividades tendientes a que tanto las autoridades del Estado como las municipales, restrinjan el alcoholismo imponiendo fuertes impuestos a la industria y el comercio de sus productos; procurará por cuantos medios estén a su alcance por la completa abolición de los juegos de azar en el Estado, exigiendo a las autoridades emanadas del mismo, que los tahúres sean castigados enérgicamente. De igual manera el Partido Socialista Fronterizo trabajará empeñosamente por que las autoridades apliquen todo el rigor de la ley a los expendedores y consumidores de drogas heroicas.

Artículo 15º. El Partido Socialista Fronterizo reconoce tanto en el mutualismo como en el cooperativismo, planes y sistemas eficaces de confraternidad humana e independencia económica y en tal virtud, los adopta como medio para la protección y progreso de sus coasociados.

Artículo 16º. Estando entre los más altos ideales del Partido Socialista Fronterizo la conservación, acrecentamiento y depuración de la raza, propugnará porque se expida una legislación amplia y apropiada que garantice convenientemente al niño haciendo efectiva su protección; procurando a la vez que sea un hecho la pureza del matrimonio, base sustancial del matrimonio.

Artículo 17º. Todos los socios del Partido que estén en pleno ejercicio de sus prerrogativas tienen derecho a recibir la ayuda que conforme al Reglamento respectivo debe proporcionarse en los casos de enfermedad e imposibilidad física para el trabajo, así como el pago de una póliza a sus familiares en caso de fallecimiento.

Artículo 18º. El Partido Socialista Fronterizo adopta como distintivo, dos círculos concéntricos, rojo al exterior y negro al interior; como bandera, dos tiras horizontales, roja una y negra la otra, y como lema:

SINDICALISMO, TIERRA Y JUSTICIA.

Artículo 19º. Todos los miembros del Partido Socialista Fronterizo, tienen el deber de contribuir pecuniariamente para el sostenimiento del mismo.

Artículo 20º. La contribución de que habla el artículo anterior se cubrirá en la siguiente forma:

- I. El socio que perciba sueldo de la Federación, del Estado o del Municipio, y que deba su posición a influencia del Partido, contribuirá con la cantidad correspondiente de haber mensual.
- II. Esta misma regla se observará para los funcionarios de elección popular.

III. El socio que perciba un sueldo de la Federación, del Estado o del Municipio, o un salario de empresas particulares y que deba su posición a influencia del Partido, está obligado a pagar una cuota mensual equivalente al 50% de un día de haber.

IV. Los demás miembros de la Agrupación que no se encuentre en ninguno de los casos anteriores, pagarán una cuota mensual de \$0.50.

V. Ningún miembro del Partido está obligado a cubrir cuotas extraordinaria.

VI. Habrá una cuota de inscripción de \$5.00 que deberán pagar los individuos que deseen ingresar al Partido. El Comité o Subcomité que haga la inscripción podrá eximir de esta cuota a las personas que por su posición económica no estén en posibilidad de cubrirla.

Artículo 21°. Los socios comprendidos en las fracciones I, II y III del artículo anterior, que sin justificación dejen de enterar sus cuotas durante dos meses, serán compelidos a ponerse al corriente y si no lo hicieren serán expulsados de la Agrupación.

Artículo 22°. Los socios que no tengan trabajo no están obligados a pagar su cuota mientras permanezcan en esa condición.

Artículo 23°. Los fondos del Comité Directivo se distribuirán de la siguiente manera:

I. Un 30% para los fines de mejoramiento social a que se refiere el artículo 13°.

II. Un 30% para gastos de administración.

III. Un 20% para gastos imprevistos.

IV. Un 20% para formar el Fondo de Reserva.

Artículo 24°. Los fondos del Partido serán manejados por una Comisión de Hacienda compuesta de tres elementos miembros propietarios y un suplente.

Artículo 25°. Los Comités municipales descontarán el 20% de sus recaudaciones que será remitido al Comité Directivo, que distribuirán sus ingresos en la forma siguiente:

I. Un 20% para gastos de administración.

II. Un 25% para propaganda educativa.

III. Un 10% para gastos imprevistos.

IV. Un 30% para fines mutualistas.

V. Un 25% para el Fondo de Reserva.

DEL FUNCIONAMIENTO DEL PARTIDO.

Artículo 26°. El Gobierno General del Partido radicará en un Comité Directivo, en Comités Municipales y en Subcomités.

Artículo 27°. El Comité Directivo será nombrado por representantes de todos los organismos componentes del Partido, radicará en la capital del Estado, tendrá las atribuciones que señalan los artículos siguientes; durará en sus funciones por un año y se integrará en la siguiente forma:

- 1 Presidente.
- 2 Vicepresidente.
- 1 Secretario General.
- 1 Secretario del Interior.
- 1 Secretario de Exterior.
- 10 Vocales propietarios
- 10 Vocales suplentes.

En caso de que falten al directivo las garantías necesarias en el lugar de su residencia, podrá por acuerdo de la mayoría de sus miembros, trasladarse a cualquier otro del Estado.

Artículo 28º. En cada municipio, excepto la capital del Estado funcionará un Comité municipal.

Artículo 29º. Los Comités municipales serán electos por plebiscito en Convención general y quedarán integrados por:

- 1 Presidente
- 1 Secretario General
- 7 Vocales propietarios
- 7 Vocales suplentes.

Quedan suprimidos los Comités distritales y en su caso asumirán todos los deberes y facultades que les correspondan, los Comités municipales de la cabecera del distrito electoral.

Artículo 30º. En las municipalidades se establecerán tantos subcomités cuantos sean necesarios para el ensanchamiento de las actividades del Partido, no pudiendo establecerse mas de un Subcomité en cada sección electoral. Para que el funcionamiento de un Subcomité sea legal, es preciso que esté integrado por 30 socios, por lo menos.

Artículo 31º. Los Comités municipales y subcomités designarán a uno de los miembros de su mesa directiva para que desempeñe las funciones de tesorero.

DE LAS ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO.

Artículo 32º. El Comité Directivo General es la matriz del Partido Socialista Fronterizo y su función primordial es la de representar a la Agrupación en todos los actos y ante las autoridades federales y del Estado, antes las demás agrupaciones similares y dirigir la política societaria que ha de desarrollar el Partido en su funcionamiento.

Artículo 33º. Cumplir y hacer cumplir el Programa y Estatutos del Partido y solucionar las dificultades que surjan, tanto entre los miembros de la Agrupación como ante los diversos organismos que la componen.

Artículo 34. Convocar a Convenciones en los casos previstos en el artículo 43º y a congresos que tengan por objeto el estudio y resolución de casos de carácter societario, político o educacional, en la inteligencia de que tales congresos

deberán reunirse cuando menos cada año, pudiendo celebrar dichos congresos inmediatamente después de la Convención anual.

Artículo 35°. Presentará todos su apoyo moral y material a las autoridades emanadas del seno del Partido, siempre que no hayan faltado a la lealtad y fidelidad debidas.

DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS COMITÉS MUNICIPALES.

Artículo 36°. Cumplir y hacer cumplir el programa y estatutos del Partido y Reglamento interior respectivo.

Artículo 37°. Convocar a convenciones a los subcomités de su dependencia cuando se trate de elegir planilla de Ayuntamientos y los Comités de cabecera de Distrito electoral a Convenciones distritales para elegir candidatos a Poderes Federales y Locales y nombrar delegados que los representen en las Convenciones Generales.

Artículo 38°. Dirigir la propaganda en las campañas electorales y en sus respectivas jurisdicciones.

Artículo 39°. Mantener estrechas relaciones con el Comité Directivo y secundar a éste en todos sus acuerdos. Sólo podrá desobedecer alguna disposición de aquél cuando ésta no estuviere de acuerdo con los estatutos del Partido.

Las controversias que surjan entre le Comité Directivo y alguno de los Municipales la resolverá el Jefe Nato de Partido con carácter de árbitro.

Artículo 40°. Los Comités Municipales rendirán informe al Comité Directivo General cuando éste lo solicite.

Artículo 41°. Las atribuciones de los Comités en sus respectivas jurisdicciones son las mismas que establecen para los Comités Municipales en los artículos anteriores, con excepción de las que sólo a éstos competen. La s mesas directivas de éstos se compondrán de:

1 Presidente

1 Secretario

4 Vocales propietarios

5 Vocales suplentes.

DE LAS CONVENCIONES.

Artículo 42. Las convenciones del Partido Socialista Fronterizo, serán generales, de distrito, local y municipales, ordinarias y extraordinarias.

Artículo 43°. Las Convenciones Generales serán convocadas por el Comité Directivo en los siguientes casos:

I. Cuando se trate de elegir candidato a la presidencia de la República, al Gobierno del Estado o al Senado.

II. Cuando termine el ejercicio del Comité Directivo.

III. Cuando lo soliciten cinco Comités Municipales de acuerdo a los organismos a ellos jurisdicionados para trata cuestiones societarias de índole política o educacional.

IV. Cuando lo estime conveniente el Comité Directivo para tratar cualquiera de las cuestiones a que se refirió la fracción anterior.

Artículo 44º. Las Convenciones de Distrito Electoral Federal, serán también convocadas por el Comité Directivo General y se celebrarán en la correspondiente cabecera de Distrito.

Artículo 45º. Además de las Convenciones en los artículo precedentes y que tienen el carácter de ordinarias habrá Convenciones y Congresos extraordinarios que tendrán por objeto el estudio de las cuestiones societarias y de índole política o educacional.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

Artículo 46º. Las agrupaciones de tendencias avanzadas que deseen formar parte del Partido Socialista Fronterizo, deberán aceptar de plano su Programa y Estatutos.

Artículo 47º. El Programa y Estatutos de Partido sólo podrán ser modificados por acuerdo de la mayoría de sus miembros, representados en Convenciones Generales, siempre que estas reformas o modificaciones sean de tendencias más avanzadas.

TRANSITORIOS.

Artículo 1º. Los diversos organismos del Partido Socialista Fronterizo, procederán a su organización conforme a lo prevenido en los presentes Estatutos, en un plazo no mayor de treinta días, contados desde en que la Convención apruebe las presentes reformas.

Artículo 2º. Conservarán toda su fuerza y vigor las disposiciones contenidas en los estatutos del Partido en cuanto no se opongan a las presentes reformas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas. 2 de junio de 1925.